



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX INCREMENTÓ LAS PENAS A QUIEN COMETA FEMINICIDOS
FORMATO 21/ 790AM;23/04/18**

El asambleísta **Leonel Luna** presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del código penal para la capital. El objetivo es endurecer las penas y ampliar la protección a las mujeres en caso de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524493878556179.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-Jh4n17thpxwQNmNnTVdvm8Q-2376-34864-0-6276208-6435-NA==--asamble%C3%ADsta

**LEONEL LUNA MODIFICARÁ EL CÓDIGO PARA CASTIGAR MÁS A LOS LADRONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO
RADIO FÓRMULA 104.1;23/04/18**

El diputado **Luna Estrada**, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, presentará una iniciativa de reformas a diversas disposiciones del penal para eliminar los beneficios de aquellos que cometen robo en el transporte público.

Considero que ante el fracaso del Sistema Penal Acusatorio existen muchos delincuentes en la calle por lo que resulta necesario incrementar acciones para evitarlo, por esa razón le comento presentara la iniciativa ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa**. El dice que van a aumentar penas en delitos como el robo a transporte público agravado, la conducta tanto en lo correspondiente al robo, así como el robo específico que se cometa abordo, evitando que obtengan beneficios que le otorga el propio Sistema Penal Acusatorio.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524494025169987.mp3&tipus=1&id_enviar=129053-01-Jq36jdRxCLZgy1QMULPDe0g-2376-34864-0-6276208-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y RENÉ BEJARANO, ALIANZA DE OTRO TIEMPO
WRADIO;23/04/18**

Cuando Andrés Manuel era jefe de gobierno, primero como su secretario particular y luego como cabeza de la **Asamblea Legislativa**. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524507410728747.mp3&tipus=1&id_enviar=125324-01-JqOvklbMPVLuSQ2OjpXEPyg-2376-34864-0-6279670-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**HABRÁ REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PANORAMA INFORMATIVO23/04/18**

Una propuesta entre la **Asamblea Legislativa** y el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, para instalar cámaras de vigilancia en los accesos de las escuelas. El...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524507410728747.mp3&tipus=1&id_enviar=125324-01-JqOvklbMPVLuSQ2OjpXEPyg-2376-34864-0-6279670-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**DIPUTADOS RECIBIRÁN DESCUENTO DE UN DÍA POR NO ACUDIR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
JOHANA FLORES;ENFOQUE;23/04/18**

Iván Texta, presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas, informó sobre los descuentos que se aplicarán a los diputados ausentes.

Autoridades capitalinas aseguraron que reforzarán los operativos de seguridad, así lo dijo José Ramón Amieva Jefe de Gobierno Capitalino quién junto con la **Asamblea Legislativa** tiene una propuesta para instalar cámaras de seguridad en los accesos de los planteles educativos.

Por su parte **Leonel Luna** presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa se comprometió con los padres de familia junto con la policía capitalina a reforzar los esquemas de seguridad en escuelas públicas y privadas.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524507739962358.mp3&tipus=1&id_enviar=125328-01-JebqgkYghNYNENJrUSriKWQ-2376-34864-0-6279670-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINÚA OPERANDO DE MANERA NORMAL
ENFOQUE;23/04/18

Asamblea Legislativa de la capital todavía no ha nombrado al nuevo pleno. Elsa Bibiana Peralta, comisionada del Instituto, pide que se redoblen los esfuerzos para responder a las solicitudes de información por lo tanto el INAI informo que ejercerá su facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión que se encuentran pendientes de resolución por la ausencia temporal de quórum para que el Pleno sesione, así las cosas.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524508311157752.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-Jcpzplab69fXfWlW7PkSEpA-2376-34864-0-6279670-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

MÉXICO ENTRE LAS 100 CIUDADES MÁS RESILIENTES A NIVEL MUNDIAL
PORTAL URBEPOLITICA;23/04/18

La Ciudad de México es una de las 100 ciudades más resilientes a nivel mundial, aseguró la diputada **Janet Hernández Sotelo**, presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

No obstante, la legisladora dijo que a siete meses de los sismos y en pleno proceso de reconstrucción, es indispensable tener una mayor cultura de protección civil.

Durante la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2017, la diputada destacó el trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos, uno de los galardonados, así como de las dependencias que atienden casos de emergencia como: Locatel, Cruz Roja, Secretaría de Protección Civil y el ERUM.

Consideró importante simplificar trámites en esta materia, realizar simulacros permanentes y que todas las familias cuenten con un programa de protección civil, así como incorporarla en todos los niveles de educación para que la ciudadanía esté bien informada.

Los galardonados por la **Asamblea Legislativa** fueron el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Alfredo Alanís Alcántara, consultor en Ingeniería; Hugo Hernández Bocanegra, consultor en Gestión Inclusiva del Riesgo; y Carlos Miguel Sáenz Luna, especialista en Protección Civil.

Al hacer uso de la voz y a nombre de todos los galardonados, Miguel Arroyo Ramírez, consejero de la Judicatura y en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, resaltó que en esta dependencia hubo una respuesta inmediata para evacuar a los visitantes y trabajadores durante los sismos de septiembre pasado.

De ahí que la protección civil tiene como objetivo el salvaguardar la vida de todos, comentó Arroyo Ramírez al hacer un reconocimiento a la población por la solidaridad que generaron los sismos.

Actualmente, y a nivel mundial, dijo que la protección civil es una estrategia fundamental que brinda medios para responder asertivamente ante desastres naturales y afectaciones, así como medidas de resistencia para superar estas circunstancias traumáticas.

Comentó que en el área de innovación tecnológica se desarrolló la herramienta digital "Programa Interno de Protección Civil Virtual", la cual se puede consultar a través del portal institucional.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5068>

**FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA NO
DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
PORTAL URBEPOLITICA;23/04/18**

El trabajo realizado a favor del respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y la no discriminación no podría concebirse sin el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, afirmó la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agregó que las organizaciones han jugado un papel trascendental en los avances en esta materia, argumentó durante la entrega de la Medalla al Merito por la Igualdad y la No Discriminación 2017, en sesión solemne.

La presidenta de la comisión especificó que en esta ocasión la presea se entregó en tres rubros distintos: Derechos Fundamentales, Respeto a la Dignidad Humana y No Discriminación a los Grupos Vulnerables.

Por Derechos Fundamentales se reconoció a la Fundación Michou y Mau, una organización no lucrativa destinada a la asistencia de niños mexicanos con quemaduras severas. Su principal misión es que ningún infante muera por falta de atención médica especializada.

Asimismo, la comisión reconoció al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, organismo de la sociedad civil fundado en 2007, cuyo objetivo principal es la construcción de una ciudadanía con cultura de la denuncia, fungiendo como un puente de confianza entre autoridades y sociedad.

El Caracol es una organización social mexicana fundada en 1994 que contribuye a la visibilidad e inclusión social de las poblaciones callejeras y/o en riesgo social con un enfoque de derechos y perspectiva de género; también promueve procesos sociales y brinda acompañamiento educativo para el ejercicio pleno de los derechos de cada persona.

Libre Acceso es una asociación civil reconocida en el rubro de Derechos Fundamentales, cuya labor destacable de esta organización es eliminar las barreras que impiden a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

En la categoría de Respeto a la Dignidad Humana se premió a Ednica, que se encarga de erradicar la actividad laboral de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos de la capital del país.

Finalmente, en la categoría de No Discriminación a los Grupos Vulnerables la ALDF reconoció a Cuculuste, asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es luchar por la inclusión de los derechos humanos, dar atención a requerimientos básicos de subsistencia, asesorar, orientar y lograr el reconocimiento de los mexicanos afrodescendientes.

De igual forma se premió al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), primer organismo en su tipo a nivel estatal encargado de la tarea de combatir todas las formas de discriminación y promover una cultura de trato igualitario.

Federico M. Fleischmann Loredó, presidente y fundador de Libre Acceso, asociación civil y coordinador del grupo de accesibilidad y transporte del consejo promotor para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal, también fue premiado en esta categoría, así como la Organización Mexicana de Interpretes Traductores, integrada por indígenas hablantes de una lengua originaria del país.

A nombre de los galardonados, la presidenta del COPRED, Jacqueline L'Hoist Tapia, hizo un llamado a eliminar conductas discriminatorias, con prejuicios y estigmas; "arranquémonos estas conductas, porque si no le arrancaremos la dignidad a alguien".

A raíz de la creación del COPRED en 2011 sólo dos de cada 10 personas reconocen haber vivido una conducta discriminatoria, cuando antes era de tres, detalló.

A estos avances se suman que en la Ciudad de México se hace un reconocimiento a estos grupos de la población en la C... local y en las políticas públicas que abonan al trato igualitario.

"Todos... a combatir las conductas discriminatorias, así como modificar el lenguaje y hacerlo incluyente", finalizó L'Hoist Tapia.

<http://www.urbenpolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5067>

ABSORBERÁ LAS FUNCIONES DE INFO DF POR FALTA DE COMISIONADOS PORTAL EL BIGDATA;23/04/18

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) será quien dé curso a las solicitudes de información hechas al Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info DF), que carece de comisionados desde marzo pasado.

Después de que el Info DF se quedara sin cuatro de los cinco comisionados a finales del mes pasado, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México (ALDF) no ha designado a quiénes ocuparán dichos cargos.

La única comisionada que se encuentra aún en funciones, Elsa Bibiana Peralta, no se da abasto con la cantidad de recursos de revisión que llegan al organismo, por ello el INAI usará su facultad de atracción para desahogar solicitudes pendientes.

A pesar de considerar atípica la atracción de funciones del Info DF, el INAI lo considera necesario para garantizar el acceso a la información pública, además de crear un antecedente en caso de que otro organismo de transparencia estatal se encuentre el mismo caso.

<https://elbigdata.mx/city/inai-absorbera-las-funciones-de-info-df-por-falta-de-comisionados/>

ASAMBLEÍSTA PIDE RECUPERACIÓN DE BAJO PUENTES EN ÁLVARO OBREGÓN PORTAL 20 MINUTOS,23/04/18

El diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez** alertó sobre un riesgo latente para quienes transitan a pie en el bajo puente sobre la avenida Toluca y Periférico, en la delegación Álvaro Obregón. El... El diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez** alertó sobre un riesgo latente para quienes transitan a pie en el bajo puente sobre la avenida Toluca y Periférico, en la delegación Álvaro Obregón. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) en la **Asamblea Legislativa** dijo que se trata de una trabe de concreto que, de acuerdo con testimonios de los vecinos de en zona, en cualquier momento puede caer y provocar una tragedia.

Por ello, pidió a la Secretaría de Obras y Servicios capitalina realizar un trabajo de inspección de forma urgente o en su caso, la restauración del puente. "Los vecinos se encuentran inquietos y demandan atención a esta situación que podría cobrar vidas si no se atiende de inmediato", explicó en un comunicado.

Añadió que pedirá, también, una revisión general a los bajo puentes de la delegación Álvaro Obregón, para generar tranquilidad a los vecinos de esta demarcación. "Los sismos del pasado mes de septiembre lastimaron las estructuras viales de nuestra ciudad, principalmente en Álvaro Obregón y Magdalena Contreras". Se trata, dijo, de mantener a una sociedad segura y optimizar la movilidad de los habitantes. **Sánchez Rodríguez** refirió que se necesita de un proyecto de recuperación de bajo puentes, ya que muchos de ellos son refugio para personas en situación de calle.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/359834/0/asambleista-pide-recuperacion-de-bajo-puentes-en-alvaro-obregon/#xtor=AD-1&xts=513356>

***PIDE PAN EN ALDF IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA PARA DETECTAR AUTOS CONTAMINANTES
PORTAL OXACA POLITICO;23/04/18***

Buscan garantizar el derecho humano a la salud, aplicando normas específicas a los dueños de vehículos automotores capitalinos y foráneos que circulan dentro de las vialidades ciudad

El diputado del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Miguel Ángel Abadía**, presentó una iniciativa para implementar tecnología para detectar y sancionar a vehículos que infrinjan la normatividad ambiental vigente a través de las pruebas dinámicas correspondientes.

Lo anterior al presentar su propuesta, donde planteó garantizar el derecho humano a la salud, aplicando normas específicas a los dueños de vehículos automotores capitalinos y foráneos que circulan dentro de las vialidades ciudad.

A su vez, el panista señaló que dentro del programa de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes y Unidades sin Verificar existe información imprecisa sobre su fundamentación y aplicación, ya que asegura, el marco normativo que faculta y regula el actuar de este programa es deficiente.

Finalmente **Abadía** aseguró que ya existen pláticas con las autoridades ambientales locales y federales, así como de expertos en la materia, a fin de desahogar esta iniciativa e implementar tecnología de punta.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/ambiental/pide-pan-en-aldf-implementar-tecnologia-para-detectar-autos-contaminantes>

***JORGE ROMERO: FUERA FUERO, LOGRO DEL FRENTE
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;23/04/18***

de México **Jorge Romero**: Fuera fuero, logro del Frente ... deje de ser un lastre que arrastra a nuestro país.
@JORGEROHE, diputado coordinador del grupo parlamentario del PAN en la ...

<https://www.pressclipping.com/sp4/recuperarRecull9.php?53616c7465645f5f31323334353637383aad10ca0a9f40458e662c8a3755198853616c7465645f5f31323334353637383a1c25537f6b3d87f2f3adfe514006f0>

**HABRÁ AJUSTES, PERO 'NO UN GOLPE DE TIMÓN': AMIEVA
PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;23/04/18**

El pasado martes 17 de abril, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó, por unanimidad, la designación de José Ramón Amieva Gálvez, como jefe de gobierno de la Ciudad de México, cargo en el que permanecerá hasta el 5 de diciembre cuando entregue las riendas de la capital al nuevo gobernante.

En entrevista con Grupo Imagen, aseguró que siete meses y medio, quizá, sean muchos o pocos, lo cierto es que es una oportunidad para trabajar por el bienestar de las nueve millones de personas que habitan esta urbe, la más poblada del país.

Amieva Gálvez, quien cuenta con una trayectoria de 23 años en la administración pública, sostuvo que si bien es necesario realizar algunos ajustes para hacer más eficientes las acciones de gobierno, no es necesario generar "un golpe de timón" en esta etapa final, por lo que se mantendrá el Programa General de Desarrollo que, "su jefe y amigo", Mancera Espinosa, puso en marcha en 2013.

Esto es un tren que lleva una inercia, lo que tenemos que hacer es que este tren llegue a tiempo y llegué bien. El equipo de compañeras y compañeros de gabinete son quienes deben de generar un acompañamiento. Somos un frente en donde cada quien tiene su función y debe hacerla de la mejor manera".

Aunque ya se mudó al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, a la oficina que permaneció sellada desde la salida de Miguel Ángel Mancera -el 30 de marzo-, el mandatario capitalino prefiere recibirnos en la biblioteca en donde se exhiben los reconocimientos recibidos por el gobierno de Mancera, cuya fotografía aún permanece en distintas dependencias.

Señala que la clave para "llegar a buen puerto", es dejar de lado la indiferencia y poner voluntad en todo lo que se hace y como en una locomotora existen sistemas de ingeniería que distribuyen la fuerza en todas las ruedas para circular de manera homogénea, así -dijo- tiene que ser con el gobierno, en donde todos los servidores públicos deben jalar parejo para evitar el desgaste y generar una velocidad constante en las tareas que se lleven a cabo.

Si tú me preguntas en qué áreas debemos estar presentes, absolutamente en todas ¿Qué es lo que se necesita? Yo señalé que la ciudad es para caminar y la gente para conocerse. Nosotros estamos caminando la ciudad, primero para darnos cuenta si existe una adecuada coordinación en la prestación de los servicios públicos; segundo, para visitar estos centros, estos espacios en donde la gente acude de manera común para hacer un trámite o de manera extraordinaria cuando tienen alguna urgencia".

José Ramón Amieva, sabe que llegó a la jefatura de gobierno, en una etapa complicada, justo cuando está en marcha el proceso electoral, sin embargo, no le incomoda ser blanco de ataques por parte de quienes aspiran a ocupar la silla, afirma que lo importante es cumplirle a los ciudadanos, con ellos, destacó, es con quien está comprometido.

El tema electoral es una contienda democrática y en ella los candidatos pueden utilizar muchas veces como un tema de posicionamiento ante la población una postura de crítica, pero estoy seguro que la fortaleza principal del equipo de gobierno, es la satisfacción de tener resultados que han generado un cambio positivo y haber recibido el agradecimiento, la solidaridad de la gente. Eso, sí lo pusiéramos en una balanza, es infinitamente superior a todo el descrédito que se puede dar".

Amieva Gálvez, reconoce que es firme en sus decisiones, pero ninguna de ellas la tomará para dañar a terceros.

Sheinbaum urge a Amieva a frenar violencia política

Sostiene que aunque habrá quien se moleste e incluso haga “alusiones variadas” sobre su persona, por atacar el comercio informal y aplicar la ley en contra de establecimientos mercantiles que funcionan ilegalmente, la población le pide actuar, las reglas se lo imponen y él simple y sencillamente, debe de cumplir.

Yo creo que la ciudadanía no necesita una persona que genere una imagen de violencia o de rudeza, lo que necesita es alguien que aplique de manera justa la norma, alguien que le informe que lo que hace, lo hace por una razón de ley y por una razón de cumplimiento social. En ese aspecto hay que ser muy mesurado, porque uno llega aquí para cumplir con su trabajo, uno no trata de afectar a las personas, son las personas que en el momento en que se sitúan en la ilegalidad, afectan a la sociedad”.

Amieva comentó que la seguridad es otro de los temas prioritarios en los que se pondrá todo el empeño y en ese sentido explicó, se intervendrán las zonas en donde se ha detectado que el narcomenudeo y la delincuencia han ganado terreno.

Tras advertir que en ningún caso habrá impunidad, manifestó que se mantendrá el trabajo coordinado entre la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública para combatir los flagelos que lastiman a la comunidad.

No he dormido mucho porque le quiero sacar a todo esto el mayor provecho posible. Sí te quiero decir que cuando uno sueña, sueña con el trabajo, te despiertas y lo primero que piensas es en lo que tienes que hacer. Pero yo creo que todo esto tendrá que ir encarrilándose y, para eso, primero tengo que encarrilarme yo de manera muy rápida, para que después mi vida retome su normalidad”, concluyó.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/abr%C3%A1-ajustes-pero-no-un-golpe-de-tim%C3%B3n-amieva/ar-AAwetns>

**LA CDHDF URGE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LEGISLAR SOBRE EL CONTROL DE ARMAS DE FUEGO
PORTAL PROCESO;23/04/18**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que a la brevedad legisle en materia de control de armas de fuego.

En un comunicado, el organismo precisó que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal envió a San Lázaro una iniciativa de reformas y adiciones a los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal de Armas de Fuego, y la finalidad es que en esta Legislatura se concluya el procedimiento.

Es urgente una legislación en la materia, apuntó, porque la violencia que causan las armas es una violación sistemática al derecho a la vida y genera condiciones que dan lugar a diversas afectaciones a otros derechos humanos como la libertad, la integridad personal, la salud y la seguridad.

Como Amnistía Internacional ha señalado, “no hay armas únicamente en los campos de batalla, sino que, muy a menudo, acaban en las calles, alimentando la violencia en las comunidades. El 75% de las muertes debidas a violencia armada no se producen en situaciones de conflicto. En lugares como América Central, la violencia intrafamiliar y los homicidios de mujeres se cometen frecuentemente con armas pequeñas, compradas en el mercado negro”, abundó.

Según la CDHDF, en nuestro país, de acuerdo con datos de México Evalúa, en 2017 los homicidios perpetrados con arma de fuego representaron 65% del total de homicidios.

Y resaltó que, además de las medidas legislativas, el Estado mexicano debe prevenir las violaciones a los derechos humanos derivadas de la violencia generada por armas de fuego, por medio de políticas públicas que coordinen a diferentes instituciones públicas nacionales y fortalecer la cooperación internacional en la materia.

En ese sentido, puntualizó, es importante recordar las obligaciones derivadas del Tratado sobre Comercio de Armas de Naciones Unidas, del que México es parte y que busca prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío "con el fin de contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional y reducir el sufrimiento humano derivado de la violencia con armas de fuego".

Las preventivas deben tener como objetivo alertar de los riesgos de tenencia y portación de armas en las comunidades, en especial, aquellas con altos índices de violencia; promover programas de entrega de armas en posesión de particulares; así como mejorar el registro, identificación y monitoreo de armas y municiones, recalcó.

Finalmente, demandó que en la dictaminación de la iniciativa se sancione de manera adecuada y que las penas privativas de la libertad tengan como base el respeto a los derechos humanos, y que su finalidad esencial sea la reinserción social a partir del trabajo, la educación, la salud y el deporte.

<https://www.proceso.com.mx/531122/la-cdhdf-urge-a-la-camara-de-diputados-legislar-sobre-el-control-de-armas-de-fuego>

**INAI ATRAE CASOS DEL INFODF; SIGUE SIN COMISIONADOS
PORTAL CKA MÉXICO;23/04/18**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) ejerció su facultad de atracción, para conocer los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos de la Ciudad de México (InfoDF), que se encuentran pendientes de resolución por la ausencia de quórum, porque no hay comisionados para que el pleno sesione.

El Inai explicó que esta decisión tiene el propósito de garantizar a las personas el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos.

La Constitución y la Ley General de Transparencia establecen que el instituto podrá ejercer la facultad de atracción, de oficio o a petición de los organismos garantes de las entidades federativas, para conocer y resolver los recursos de revisión que ingresen a los institutos de transparencia locales, siempre y cuando se acredite su interés y trascendencia.

En el caso concreto, se concluyó que el interés y la trascendencia radican fundamentalmente en el riesgo eventual de que la tutela de los derechos de las personas al acceso a la información y a la protección de sus datos personales, se vea afectada de manera directa, continua y generalizada.

Lo anterior, debido a que, si bien el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México es el encargado de resolver y votar los recursos de revisión interpuestos en contra de los sujetos obligados de dicha entidad, la ausencia temporal de quórum para que su pleno sesione le imposibilita garantizar estos derechos humanos.

Acciones emergentes. El instituto consideró que ejercer la facultad de atracción ante la falta del pleno de un organismo garante es un caso atípico y excepcional; sin embargo, permitirá fijar un criterio para hacer frente a situaciones similares futuras.

La decisión del INAI obedece a la aplicación e interpretación del principio pro persona que busca proteger a las personas, de la manera más amplia, en el ejercicio de estos derechos humanos, así como a una visión expansiva y progresiva de la tutela efectiva de los mismos.

Desde el pasado 4 de abril, el INAI hizo un llamado a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México a que, a la brevedad, nombre a los comisionados del InfoDF, porque de lo contrario se corre el riesgo de caer en un impasse en los derechos de acceso a la información y protección de datos de los capitalinos.

El pasado 31 de marzo concluyó el nombramiento del pleno del instituto local de transparencia, y existe el riesgo de generarse un impasse en la tutela de ambos derechos.

Desde el pasado 24 de enero la Comisión de Gobierno abrió el proceso para seleccionar a los nuevos comisionados locales, al cual se inscribieron 75 aspirantes, pero éste fue criticado por organizaciones de la sociedad civil por poco transparente y por falta de rendición de cuentas.

El INAI destacó que para los nombramientos de los comisionados del Info DF, la participación de la sociedad civil, como lo establece el artículo 38 de la Ley General de Transparencia, es indispensable.

http://cka.com.mx/inai-atrae-casos-del-infodf-sigue-sin-comisionados.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

***BUSCA LEONEL LUNA ENDURECER CASTIGO A GOLPEADORES DE MUJERES
CKA MÉXICO;23/04/18***

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado **Leonel Luna Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **ALDF**, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que éste sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea en el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

http://cka.com.mx/busca-leonel-luna-endurecer-castigo-a-golpeadores-de-mujeres.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

***URGEN MEJORES ESTRATEGIAS PARA DETENER A CRIMINALES EXTRANJEROS
PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;23/04/18***

El asambleísta **Iván Texta Solís** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad.

“Sabemos que la policía capitalina ha realizado capturas de esas personas, pero lo que proponemos es una estrategia de investigación a fondo”, subrayó el diputado perredista.

Lo anterior, para conocer sus nexos con organizaciones mexicanas, pues son esas relaciones las que les han permitido crecer, y así se podría actuar certeramente para desarticularlos desde la raíz, explicó el presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa**.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018

De acuerdo con datos de la SSP local la presencia de extranjeros que se dedican a delinquir aumentó al pasar del robo de casa-habitación y a cuentahabiente a la clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión.

El legislador recordó que el titular de la SSP, Hiram Almeida, dio a conocer que en lo que va de este año, de 46 extranjeros detenidos, 19 son colombianos, que en la mayoría de los casos cometieron robos a casa habitación.

Mientras que en 2017, de 86 extranjeros que cometieron actos ilícitos, 25 eran colombianos. Entre 2012 y agosto de 2017 han sido aprehendidos 250, lo que representa que de cada tres extranjeros detenidos en la Ciudad de México uno es colombiano.

Texta Solís señaló que las labores de inteligencia han determinado que personas de nacionalidad colombiana, y algunas venezolanas, han cometido delitos en la Ciudad de México especialmente en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que de los 19 detenidos este año, 11 fueron puestos en libertad y sólo ocho fueron sujetos a proceso.

Por esa razón, señaló que se requiere sumar esfuerzos de los administradores de justicia y de los juzgadores para lograr efectos penales más rigurosos que permitan inhibir la conducta delictiva.

“No se trata de generar estigmas contra la gente nacida en Colombia, queremos que se investigue con qué delincuentes se asocian esas organizaciones en la capital mexicana y atacar a fondo el problema, solo así conseguiremos acabar con este flagelo que afecta a la población”, explicó.

Los colombianos son el mayor porcentaje de extranjeros reclusos, pues de los 224 ciudadanos foráneos presos en los penales capitalinos, 99 son colombianos, es decir 44 por ciento del total, según la Secretaría de Gobierno local.

Entre 2012 y mayo de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de la capital ha dictado sentencia condenatoria o absolutoria a 422 extranjeros, y 45 de cada 100 resultaron ser colombianos.

Robo es lo que más cometen: 161 de las 191 condenas para esas personas fueron por ese delito, 100, fueron por hurto a casa-habitación.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/urgen-mejores-estrategias-para-detener-a-criminales-extranjeros/ar-AAwd6H2>

INAI EJERCE FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN INFODF PORTAL EL UNIVERSAL;23/04/18

... la tutela efectiva de los mismos. Desde el pasado 4 de abril, el Inai hizo un llamado a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México a que a la brevedad nombre de los comisionados del InfoDF, porque de lo contrario...

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/inai-ejerce-facultad-de-atraccion-para-conocer-recursos-de-revision-interpuestos-en>

INAI ATRAE CASOS DEL INFODF; SIGUE SIN COMISIONADOS PORTAL EL UNIVERSAL;23/04/18

... la tutela efectiva de los mismos. Desde el pasado 4 de abril, el Inai hizo un llamado a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México a que, a la brevedad, nombre a los comisionados del InfoDF, porque de lo contrario...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/inai-atrae-casos-del-infodf-sigue-sin-comisionados>

**PROPONEN SUBIR PENAS A AGRESORES DE MUJERES
PORTAL EL UNIVERSAL;23/04/18**

Con miras a resguardar la integridad física de las mujeres, particularmente de policías, el PRD en la **Asamblea Legislativa** alista una iniciativa para endurecer penas a quienes cometan lesiones, practiquen violencia familiar, privación de la libertad con fines sexuales...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proponen-subir-penas-agresores-de-mujeres>

**ALISTAN ACCIONES TRAS DENUNCIA DE ACOSO A MUJERES POLICÍA EN EL UNIVERSAL
PORTAL EL UNIVERSAL;23/04/18**

Con miras a resguardar la integridad física de las mujeres, particularmente de policías, el PRD en la **Asamblea Legislativa** alista una iniciativa para endurecer penas a quienes cometan lesiones, practiquen violencia familiar, privación de la libertad con fines sexuales...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proponen-subir-penas-agresores-de-mujeres>

**URGE CDHDF A DIPUTADOS LEGISLAR SOBRE CONTROL DE ARMAS
PORTAL LA JORNADA;23/04/18**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal urgió a la Cámara de Diputados a legislar en materia de control de armas de fuego, pues 65 por ciento de los homicidios en el país son perpetrados con éstas.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal recientemente le envió una iniciativa de reformas y adiciones a los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal de Armas de Fuego, que podría dictaminarse a la brevedad, señalaron.

Con ello, en esta legislatura se concluiría el procedimiento legislativo, considerando las sanciones adecuadas y que las penas privativas de la libertad tengan como base el respeto a los derechos humanos y su finalidad esencial sea la reinserción social.

El organismo expresó la urgencia de legislar respecto al control de armas de fuego porque la violencia que causan es una violación sistemática al derecho a la vida y genera condiciones que afectan otros derechos humanos como la libertad, la integridad personal, la salud y la seguridad.

Además de las medidas legislativas, el Estado mexicano debe prevenir las violaciones a los derechos humanos derivadas de la violencia generada por armas de fuego, por medio de políticas públicas que coordinen a diferentes instituciones públicas nacionales y fortalecer la cooperación internacional en la materia.

Las acciones preventivas deben alertar de los riesgos de tenencia y portación de armas en las comunidades, en especial, aquellas con altos índices de violencia; promover programas de entrega de armas en posesión de particulares; así como mejorar el registro, identificación y monitoreo de armas y municiones.

El Tratado sobre Comercio de Armas de Naciones Unidas, del que México es parte, busca asimismo prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y su desvío con el fin de contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional y reducir el sufrimiento humano derivado de la violencia con armas de fuego, destacó.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Amnistía Internacional ha señalado que “no hay armas únicamente en los campos de batalla, sino que, muy a menudo, acaban en las calles, alimentando la violencia en las comunidades”.

El 75 por ciento de las muertes debidas a violencia armada, agregó dicho organismo, no se producen en situaciones de conflicto, pues en lugares como América Central, la violencia intrafamiliar y los homicidios de mujeres se cometen frecuentemente con armas pequeñas, compradas en el mercado negro.

Por ello, la CDHDF estará pendiente de los trabajos legislativos que se realicen respecto a la iniciativa enviada por la **Asamblea Legislativa**

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/22/urqe-cdhdf-a-diputados-legislar-sobre-control-de-armas-4946.html>

EN IZTAPALAPA EL PRD HA USADO POLÍTICAMENTE LA AYUDA SOCIAL PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;23/04/18

El uso político de la ayuda social no es nuevo en Iztapalapa. Desde los tiempos del PRI ha sido práctica común, que retomó el PRD al tomar el control de esta delegación, formada por barrios tradicionales y colonias emergentes asentadas sobre las faldas y laderas de sus cerros en la periferia, donde la pobreza no se detiene.

Un balance de estos años de los gobiernos perredistas, en voz de sus principales protagonistas, da cuenta de esa situación y de la que prevalece en la actualidad, de cara al nuevo proceso electoral, en el que se enfrentarán los mismos líderes, ahora divididos en dos partidos: PRD y Morena.

En 1997, ya con la izquierda gobernando en la ciudad, el primero en llegar a Iztapalapa como jefe delegacional fue Elio Villaseñor, quien fue sucedido por Ramón Sosamontes. Todo fue sorpresivo para nosotros y empezamos a aprender de la administración pública; no todo estuvo bien ni tan rápido como hubiéramos querido, expresó la diputada local de Morena **Aleida Alavez**, quien formó parte de ese primer equipo de trabajo.

En su módulo de atención, ubicado en Paraje San Juan, donde fue coordinadora territorial en aquellos tiempos, la asambleísta recordó que en los tiempos priistas las coordinaciones territoriales eran sucursales de venta de terrenos y consideró que fue hasta la llegada de René Arce, dirigente de Nueva Izquierda (NI), cuando comenzó a levantarse la delegación en cuestión de servicios, rescate de espacios y obras públicas.

Era el Arce de izquierda, que empezó bien, pero también causó polémica cuando decidió meter al Ejército a patrullar Iztapalapa. Después comenzó a trabajar para perpetuarse y controló durante nueve años la delegación. Primero dejó el cargo a su hermano Víctor Hugo Círigó y después impuso a uno de sus allegados, **Horacio Martínez Meza**, recordó.

Todo lo que se hacía era en nombre de sus líderes, y comenzó el reparto de apoyos sociales, sin gran presupuesto, reducidos a la entrega de despensas. Fue la época de mayor sectarismo de NI, coinciden en señalar distintos dirigentes políticos entrevistados, quienes expresaron que las diferencias políticas con el resto de los grupos del PRD se acrecentaron, a grado tal que se unificaron en su contra.

La ruptura se dio en 2009, cuando René Arce propuso a su esposa, Silvia Oliva, como candidata a la jefatura delegacional de Iztapalapa, y el resto de las tribus respaldó a Clara Brugada, quien obtuvo la candidatura pero el Tribunal Electoral se la arrebató. Después llegó el episodio de Rafael Acosta, Juanito.

Con Silvia Oliva “íbamos por el cuarto trienio, pero 15 días antes se nombró a Juanito por el PT, con el compromiso de dejarle la jefatura a Brugada, y todo dio un giro. Andrés Manuel López Obrador realizó 48 actos y en un hecho histórico logró revertir la votación y acabó con la hegemonía de Nueva Izquierda en Iztapalapa”, relató el ex diputado local Carlos Augusto Morales, quien formaba parte de ese grupo político.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018

En ese proceso se conjuntaron dos factores: por un lado, la presencia de López Obrador, y por otro, la intervención del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, quien se volcó hacia Iztapalapa tras el bloqueo de sus iniciativas en la **Asamblea Legislativa**, controlada por NI.

Fue la revancha de Ebrard; nunca pensamos que nos fueran a ganar. Todos los aliados juntos representaban 25 mil votos y nosotros 90 mil. No esperábamos la avalancha, pero perdimos por 50 mil votos. No había duda, refirió.

A su llegada a la delegación, Clara Brugada diversificó los apoyos. En lugar de despensas amplió el abanico de los programas sociales: en especie y en efectivo. Uno de los más polémicos fue la entrega bimestral de vales por 300 pesos para la compra de gas. Sus detractores adujeron que era una medida populista y clientelar.

Alavez destacó que fue un gobierno con rostro social y de construcción con la gente. Fue el que propuso el primer presupuesto participativo, y eso es muy rescatable, pero también hubo sectarismo. Ella gobernó con su equipo y no hubo atención equitativa para el resto de los grupos políticos, pero los dejó hacer su trabajo, no como sus antecesores, expuso.

Cuestión de estilos

En el relevo de Clara Brugada los acuerdos se agruparon en torno a la figura de Jesús Valencia –apoyado por Marcelo Ebrard y su grupo, incluido Héctor Serrano–, quien dimitió tras el escándalo por utilizar una lujosa camioneta de la empresa Amexire, la cual se vio favorecida con contratos millonarios de la delegación.

En su gestión se mantuvieron algunos de los programas sociales de su antecesora, pero quiso imprimir su propio sello y priorizó el rescate de espacios públicos, entre ellos la modernización de la macroplaza y otros sitios, que le valieron severas críticas porque se situaban en barrios tradicionales.

En entrevista, el ex jefe delegacional aseguró que en su administración integró a todos los grupos que lo respaldaron y se les atendió en sus gestiones; “jamás condicionamos los programas sociales y mucho menos el agua.

Se me podrá criticar lo que quieran, pero recuperamos espacios públicos abandonados, que eran basureros y nidos de la delincuencia; ahí está el parque Uno. Atacamos las zonas con mayor delincuencia con un programa del gobierno federal, y los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social los utilizamos para regalar casas a la población más vulnerable, expuso.

Respecto del gobierno que encabeza Dione Anguiano, los ex perredistas consultados coincidieron en señalar que los temas centrales, como el del agua, la inseguridad, las grietas y la prestación de servicios, no sólo no se han atendido, sino que se han dado pasos hacia atrás.

El tema del agua no es algo que pueda resolver la delegación, hay que ser justos. Se reciben 4.5 metros cúbicos de agua por segundo y se requieren 6.5 metros cúbicos por segundo, y eso no depende de la autoridad delegacional, pero lo que sí es imperdonable es que la poca agua que llega se condicione; eso es un retroceso enorme, apuntó Valencia.

“Respecto de la inseguridad –añadió– ahí están los números: dejé la delegación con seis homicidios por cada 100 mil habitantes; ahora, según cifras oficiales, hay 35 asesinatos por cada 100 mil habitantes.”

Clara Brugada, a su vez, afirmó que todo lo que se había logrado para que Iztapalapa dejara de ser el traspatio de la Ciudad de México se perdió. Hoy vemos una delegación donde no hay progreso, sino deterioro y abandono en general; no hay claridad en la aplicación de los recursos públicos, todos los programas se condicionan y se utilizan políticamente, además se ejerce violencia contra los opositores, resumió.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Cuando yo estuve al frente teníamos 3 mil millones de pesos; en 2017 casi duplicaron el presupuesto, pero no se ven resultados. Quitaron los programas sociales universales y los dejaron para sus cuates. Recordemos que Dione Anguiano ganó por la compra de votos y lo denunciarnos; la gente, por 200 pesos, vendió su voto y el gobierno le quitó lo que tenía: los programas sociales y los servicios básicos, apuntó.

Condicionados o no los apoyos a la población, las diversas políticas sociales que se han experimentado en Iztapalapa han tenido como fin asegurar el triunfo en los procesos electorales, consideró el especialista del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Francisco Reveles Vázquez, quien al hacer un análisis de 15 años de los gobiernos perredistas, concluye que su contribución a la equidad social ha sido limitada.

En el texto Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México, estableció que las políticas sociales se han concretado de manera indistinta en transferencias directas: becas, pensiones, despensas, vales, tarjetas de descuento y ayudas monetarias, así como bienes diversos, como computadores y uniformes escolares, con resultados precarios.

A manera de ejemplo, refirió que la condición socioeconómica de los habitantes de esa demarcación no mejoró en los primeros 12 años de gobiernos perredistas, al mantenerse la mitad de la población con menos de dos salarios mínimos y ser la delegación con mayor pobreza en zonas urbanas.

Los resultados de la evolución de la pobreza de 2010 a 2015 presentados en febrero de este año por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México revelaron que de las nueve delegaciones que lograron alguna reducción en el número de pobres, la delegación Iztapalapa está en el último lugar, al reducir los niveles de pobreza en ese periodo en 1.6 por ciento.

Por conducto del área de comunicación social se solicitó una entrevista con la jefa delegacional de Iztapalapa, Dione Anguiano, para conocer su postura al respecto. Nunca respondió.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/04/23/capital/037n1cap?partner=rss>

HERMANOS BRIONES DEJAN A MORENA Y SE SUMAN A BARRALES PORTAL EXCELSIOR;23/04/18

La candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, anunció que morenistas se sumaban a su campaña.

Se trata del diputado local morenista, **Juan Jesús Briones**, y su hermano y expresidente de Morena en Azcapotzalco, Isaho Briones.

Isaho fue nombrado delegado especial de la campaña en Azcapotzalco y Jesús dijo que dejará la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** para convertirse en legislador independiente.

Estamos en Azcapotzalco para anunciar la incorporación de militantes de Morena a nuestro proyecto:

Barrales adelantó que en los próximos días continuará con los anuncios de adhesión de más líderes de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES) que se sumarán a su campaña.

Dijo que los liderazgos están dejando a Morena porque no encuentran equidad en las decisiones al interior de ese partido.

Seguramente esta semana habrá oportunidad de compartirlas otra adhesión importante, no sólo de morena, viene gente con nosotros también del Partido del Trabajo, y de otros grupos, el PES también, y todos en la

misma lógica les dijeron que iban a combatir una serie de planteamientos y están exactamente peor que cuando iniciaron en esas luchas”, dijo.

En conferencia de prensa frente a la sede delegacional en Azcapotzalco, Barrales indicó que lamenta la decisión del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, de apoyar al PRI.

“He dicho que para estar en esta batalla, una batalla que no ha sido sencilla desde que inició el frente se requiere convicción, se requiere valor y se requiere algo, que hay que decirlo con toda claridad, se requiere no tener cola que nos pisen”, dijo.

Y reiteró su compromiso con la coalición PRD-PAN-Movimiento Ciudadano.

“Los que estamos aquí refrendamos nuestro compromiso, nuestro compromiso con el frente, nuestro compromiso para buscar la Presidencia con Ricardo Anaya, evidentemente la Jefatura de Gobierno aquí en la ciudad y vamos por todas las alcaldías”, dijo.

Aprovechó para lanzar un exhorto a todos los partidos para que no condicionen apoyos sociales por el voto.

Y a respetar las normas electorales y, principalmente, la inteligencia de los capitalinos.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/hermanos-briones-dejan-a-morena-y-se-suman-a-barrales/1234115>

**URGEN MEJORES ESTRATEGIAS PARA DETENER A CRIMINALES EXTRANJEROS
PORTAL EXCELSIOR;23/04/18**

El asambleísta **Iván Texta Solís** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad.

“Sabemos que la policía capitalina ha realizado capturas de esas personas, pero lo que proponemos es una estrategia de investigación a fondo”, subrayó el diputado perredista.

Lo anterior, para conocer sus nexos con organizaciones mexicanas, pues son esas relaciones las que les han permitido crecer, y así se podría actuar certeramente para desarticularlos desde la raíz, explicó el presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo con datos de la SSP local la presencia de extranjeros que se dedican a delinquir aumentó al pasar del robo de casa-habitación y a cuentahabiente a la clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión.

El legislador recordó que el titular de la SSP, Hiram Almeida, dio a conocer que en lo que va de este año, de 46 extranjeros detenidos, 19 son colombianos, que en la mayoría de los casos cometieron robos a casa habitación.

Mientras que en 2017, de 86 extranjeros que cometieron actos ilícitos, 25 eran colombianos. Entre 2012 y agosto de 2017 han sido aprehendidos 250, lo que representa que de cada tres extranjeros detenidos en la Ciudad de México uno es colombiano.

Texta Solís señaló que las labores de inteligencia han determinado que personas de nacionalidad colombiana, y algunas venezolanas, han cometido delitos en la Ciudad de México especialmente en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que de los 19 detenidos este año, 11 fueron puestos en libertad y sólo ocho fueron sujetos a proceso.

Por esa razón, señaló que se requiere sumar esfuerzos de los administradores de justicia y de los juzgadores para lograr efectos penales más rigurosos que permitan inhibir la conducta delictiva.

“No se trata de generar estigmas contra la gente nacida en Colombia, queremos que se investigue con qué delincuentes se asocian esas organizaciones en la capital mexicana y atacar a fondo el problema, solo así conseguiremos acabar con este flagelo que afecta a la población”, explicó.

Los colombianos son el mayor porcentaje de extranjeros reclusos, pues de los 224 ciudadanos foráneos presos en los penales capitalinos, 99 son colombianos, es decir 44 por ciento del total, según la Secretaría de Gobierno local.

Entre 2012 y mayo de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de la capital ha dictado sentencia condenatoria o absolutoria a 422 extranjeros, y 45 de cada 100 resultaron ser colombianos.

Robo es lo que más cometen: 161 de las 191 condenas para esas personas fueron por ese delito, 100, fueron por hurto a casa-habitación.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/urgen-mejores-estrategias-para-detener-a-criminales-extranjeros/1234169>

**YA CHOLE CON TANTAS PROMESAS, ¿NO?
PORTAL EXCELSIOR;23/04/18**

El prometer no empobrece, reza un dicho muy mexicano —sobre todo aplicado en la política—, y eso es a lo que están jugando los principales candidatos a gobernar la Ciudad de México a partir de diciembre próximo.

En el primer mes de campaña oficial, los punteros, Claudia Sheinbaum, Alejandra Barrales y Mikel Arriola, han ofrecido una canasta de promesas que son muy atractivas para el electorado, pero que nadie sabe a ciencia cierta qué tan viables puedan ser.

Recargada absolutamente en la imagen de Andrés Manuel López Obrador para que la jale hacia arriba, Sheinbaum ofrece justo lo que no hizo en cerca de ocho años que ha participado en el gobierno: innovación y esperanza.

Si en realidad fuera innovadora, ya tuvo mucha oportunidad de mostrarlo —la última vez en Tlalpan— y lo cierto es que nadie ha visto de qué se trata su propuesta, pues los tlalpenses no la recuerdan precisamente como una buena gobernante.

Promete mayor seguridad, empleo, agua, movilidad, transporte público eficiente y protección a las zonas verdes, pero olvida que como secretaria del Medio Ambiente llenó de cemento la capital.

Habla de costos del Metro y hasta se da el lujo de acusar a sus adversarios de ignorantes por no saber el costo de construcción de ese sistema de transporte, pero da la casualidad de que, en su vida, ha construido siquiera un centímetro de Metro.

Como quiera, su principal fortaleza es estar colgada de López Obrador, en eso se escuda.

Alejandra la tiene más difícil, pues, aunque sus propuestas son claras y una de sus fortalezas es que tiene experiencia en la administración capitalina, eso también es su principal debilidad, pues ha trabajado en casi todos los gobiernos y sufre del descrédito en que hoy están.

Cada que ofrece mejorar la seguridad, el empleo, la movilidad y los servicios, le reviran que por qué en tantos años dentro de la administración capitalina no promovió esos temas; incluso como líder de la ALDF no los empujó.

Aunque tiene buenas propuestas, la persigue el fantasma del gobierno de la continuidad.

Quien de plano tiene las propuestas más atractivas y aterrizadas, al menos mediáticamente, porque muchos dicen que financieramente son insostenibles, es el priista Mikel Arriola, quien quizá es el que más click hace con el electorado.

Se ve que tiene muy claro lo que necesita la CDMX, que hizo un diagnóstico, que le estudió, pero su debilidad es su partido, pues, a diferencia de Claudia, que recibe ayuda de El Peje, en la capital Mikel es quien le suma a José Antonio Meade y no al revés.

Hay que ver hasta dónde llega el priista, porque el mínimo de votos que necesita en la ciudad su candidato presidencial para ser competitivo, seguro se los consigue.

CENTAVITOS... Una vez es gracia, pero la cancelación de eventos por parte de Morena en la CDMX por supuestas faltas de garantías parece más un pretexto por su falta de convocatoria que una razón de peso. Cierto que en pre-campañas algunos porros del PRD sacaron a sus golpeadores para amedrentar a los morenos, pero eso ya quedó en el olvido y hasta un "pacto de civilidad" —que Morena, por cierto, no quiso suscribir— se acordó entre el Gobierno de la CDMX y las demás fuerzas políticas. Primero en Coyoacán, y el fin de semana en GAM, Sheinbaum alegó que no había condiciones de seguridad y canceló... lo que no dijo es que tampoco había muchos seguidores en ambos eventos, por lo que, cancelarlos, seguro no le pesó mucho.

<http://www.legislativa.df.gob.mx/opinion/adrian-rueda/ya-chole-con-tantas-promesas-no/1234191>

AMLO, NOS ENGAÑÓ...
PORTAL LA PRENSA;23/04/18

El 21 de febrero del 2000, Andrés Manuel López Obrador se comprometió a mejorar las condiciones de 135 mil trabajadores del gobierno capitalino.

López Obrador se comprometió a ser candidato a jefe de gobierno. Había logrado su registro sin cumplir con los requisitos de ley.

Hizo cuatro compromisos muy claros: prometió la recuperación salarial cuando menos 2% por arriba de la inflación.

Prometió una política ascendente de basificación de eventuales, sobre todo con los de mayor antigüedad.

También seguridad social permanente, vivienda, aguinaldos, elementos de trabajo y demás prestaciones.

Adicionalmente, se comprometió a crear el Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Gobierno Capitalino. Esto en el tercer compromiso.

“Crearé el Instituto de Seguridad Social de los Empleados y Trabajadores al Servicio del Gobierno del Distrito Federal, es decir en (sic) ISSET-DF.

“Todos los trabajadores del gobierno cotizarán al Instituto y a cambio recibirán atención médica de segundo y tercer nivel, estudios y análisis clínicos”.

De todos esos compromisos, ninguno lo cumplió durante los poco más de cinco años de gobierno.

Los trabajadores lo han dicho fuerte y quedito, en reuniones y en cafés: “Andrés Manuel López Obrador, nos engañó”.

“Nos quitaste las horas extras, el cobro de pasajes, el pago de guardias, perdimos el 85% de nuestras prestaciones y nos hiciste más pobres”, reprocharon.

Denunciaron que también despidió a más de 10 mil trabajadores y a los jubilados los pensionó con 2 mil 500 pesos mensuales.

En un despliegado, los trabajadores sindicalizados aseguraron que López Obrador los convirtió en la clase trabajadora más precaria del país.

En cambio, reclamaron que cuando tuvo un problema cardiaco, pagó 1 millón y medio de pesos en el Hospital Médica Sur.

Por lo visto, le surgió otro fantasma a AMLO.

PROSPECCIÓN... El asambleísta **Jesús Briones** y su hermano **Isaho**, renunciaron a Morena para unirse a la campaña de la candidata a la jefa de gobierno **Alejandra Barrales**. Jesús denunció que, en la Asamblea Legislativa, los diputados de Morena están amarrados. “No podemos pensar”, dijo. “Siempre lo ven mal”.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/amlo-nos-engano>

CON IDEAS SEMEJANTES, SHEINBAUM Y BARRALES: PATRICIA MERCADO
PORTAL MILENIO;23/04/18

... constructoras? Creo que sí hay organizaciones y actores políticos que han planteado eso. Curioso, ¿también ellos dos buscan curules? Sí, ellos son legisladores y van ahora a la federal. ¿Los capitalinos somos tontos? No. Es una sociedad súper informada, organizada y exigente. ¿Alcanzaron a deshacerse de...

http://www.milenio.com/politica/semajantes-sheinbaum-barrales-patricia_mercado-cdmx-aspirante-senado-traqaluz-milenio_0_1162083793.html

INAI ATRAERÁ CASOS DE INFODF POR FALTA DE COMISIONADOS
PORTAL MILENIO;23/04/18

(INAI) resolverá los casos que lleguen al instituto de transparencia de la Ciudad de México (InfoDF) mientras la **Asamblea Legislativa** no designe a los nuevos comisionados del organismo. **TE RECOMENDAMOS:** Sin cuatro comisionados, InfoDF continúa labores Desde finales de marzo, el...

http://www.milenio.com/politica/inai-infodf-trasparencia-asamblea-legislativa-comisionados-nombramiento_0_1162083945.html

SIN CUATRO COMISIONADOS, INFODF CONTINÚA LABORES
PORTAL MILENIO;23/04/18

... de acuerdo con su contrato. **TE RECOMENDAMOS:** Preocupante, que InfoDF no tenga comisionados: INAI **Bibiana Peralta** aclaró que aunque la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) no ha nombrado a los nuevos comisionados ciudadanos, quienes integrarán el Pleno, el órgano garante del...

http://www.milenio.com/df/info-cdmx-nombramiento-comisionados-aldf-trabajo-normatividad-noticias_0_1157884378.html

"YO SÍ TRABAJO, NO COMO 'YA CHÁVEZ QUIÉN"
PORTAL MILENIO;23/04/18

... se lee en una de las pancartas que empuñan quienes llegaron a plantarse a una cuadra de la **Asamblea Legislativa**. En las hojas sobresale la figura de López Obrador en alto contraste. ¿Y ustedes quiénes son? Somos ciudadanos. De qué partido. No venimos de...

http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/coraza-palacio_mineria-cronica-debate-candidatos_0_1162683732.html

**HERMANOS BRIONES DEJAN A MORENA Y SE SUMAN A BARRALES
PORTAL VANGUARDIA;23/04/18**

El diputado local **Jesús Briones Monzón** y su hermano Isaho se integran a la campaña la frentista; el primero afirma que dejará bancada morenista para ser independiente en la **ALDF**.

La candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, anunció que morenistas se sumaban a su campaña.

Se trata del diputado local morenista, Juan Jesús Briones, y su hermano y expresidente de Morena en Azcapotzalco, Isaho Briones.

Isaho fue nombrado delegado especial de la campaña en Azcapotzalco y Jesús dijo que dejará la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** para convertirse en legislador independiente.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/hermanos-briones-dejan-morena-y-se-suman-barrales>

**URGE LA CDHDF A LEGISLAR SOBRE LEY DE ARMAS
PORTAL EL ECONOMISTA;23/04/18**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que la iniciativa de reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que recientemente envió la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)** sea dictaminada y que en esta Legislatura se concluya el procedimiento.

La propuesta incluye incrementar las penas por los actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y de accesorios, y se elimina la sanción administrativa; con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de tres meses a tres años de prisión, a un castigo de cinco a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

En un comunicado de prensa, la CDHDF indicó que es importante recordar las obligaciones derivadas del Tratado sobre Comercio de Armas de Naciones Unidas, del que México es parte y que busca prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío "con el fin de contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional y reducir el sufrimiento humano derivado de la violencia con armas de fuego".

"La urgencia de legislar respecto al control de armas de fuego porque la violencia que causan es una violación sistemática al derecho a la vida y genera condiciones que dan lugar a diversas afectaciones a otros derechos humanos como la libertad, la integridad personal, la salud y la seguridad", detalló.

Acotó que datos de Amnistía Internacional indican que 75% de las muertes debidas a violencia armada no se produce en situaciones de conflicto: "En lugares como América Central, la violencia intrafamiliar y los homicidios de mujeres se cometen frecuentemente con armas pequeñas, compradas en el mercado negro", puntualizó.

El organismo de derechos humanos capitalino explicó, con datos de México Evalúa, que en el 2017 los homicidios perpetrados con arma de fuego representaron 65% del total de casos en nuestro país, por lo que

espera que la iniciativa tenga como base el respeto a los derechos humanos y que su finalidad esencial sea la reinserción social a partir del trabajo, la educación, la salud y el deporte.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Urge-la-CDHDF-a-legislar-sobre-ley-de-armas-20180422-0078.html>

**ALDF LOGRA DAR UN GRAN PASO: ENDURECER LAS PENAS POR FEMINICIDIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/04/18**

La semana pasada, dimos un paso muy importante en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal: Logramos el consenso suficiente para endurecer las penas hasta 60 años de prisión en contra de quien cometa un feminicidio.

Se trata de una acción de gran trascendencia para la ciudad y la defensa de los derechos y seguridad de las mujeres. Esta reforma está considerada dentro del marco de modificaciones a distintas leyes para hacer más segura esta capital y proteger al pilar fundamental de la familia y de la sociedad.

El año pasado, junto con la diputada **Elizabeth Mateos**, presentamos esta iniciativa de reformas al artículo 148-Bis del Código Penal local, que homologa la descripción al tipo penal de feminicidio a nivel nacional.

El dictamen fue aprobado por unanimidad por el pleno de la ALDF y solo falta esperar que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que entre en vigor. Como uno de sus principales objetivos busca que el sujeto que cometa un feminicidio pierda todos los derechos en relación con la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

Además, el agresor será puesto en prisión preventiva de manera inmediata y deberá pagar una multa de 500 a mil días de salario. No tendrá oportunidad de llevar en libertad el proceso. De ninguna manera.

Desde la **Asamblea Legislativa** seguiremos trabajando por la protección de la ciudadanía y colaborando con el Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de establecer mecanismos de coordinación para reforzar la seguridad pública y la prevención del delito en esta capital.

Endurecer las penas a quien cometa un feminicidio al modificar el artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, es un paso muy importante que los diputados de la VII y última Legislatura de la ALDF hemos dado, pero sabemos que aún falta mucho por hacer para proteger a uno de los sectores más amplios y vulnerables de la población.

Por eso, estamos elaborando una serie de propuestas de modificaciones a leyes para proteger a las mujeres... que, como dije anteriormente, son los pilares de la sociedad y de la familia.

* Presidente de la Comisión de Gobierno y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del DF.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1075286.html>

**BUSCA LEONEL LUNA ENDURECER CASTIGO A GOLPEADORES DE MUJERES
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/04/18**

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado **Leonel Luna Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **ALDF**, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que éste sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea en el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1075284.html>

**ACUSA PERALTA LEÓN AUMENTO DE LESIONES CON ARMAS DE FUEGO EN CDMX
PORTAL FINANCIERO;23/04/18**

El Partido Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) informó que en los últimos cuatro años se registraron cinco mil 610 lesiones dolosas con armas de fuego en la Ciudad de México. Además, en el primer trimestre de 2018 van 455 ciudadanos que han sufrido algún tipo de lesión por disparos.

Lo anterior se señala como consecuencia de que, desde la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal, no se considera este delito grave, lo que motiva su proliferación.

La legisladora local del PRD, **Rebeca Peralta León**, informó que de acuerdo a las averiguaciones previas iniciadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en enero de 2018 se contabilizaron 154 lesiones dolosas por disparo de armas de fuego, en febrero, 138 y en marzo 163, lo que significa que cinco capitalinos son lesionados diariamente con armas de fuego.

La candidata perredista a diputada federal recordó que el viejo sistema penal en el país consideraba la portación de armas de fuego de grueso calibre o de uso exclusivo para el ejército como un delito grave, razón por la cual la persona que la trajera y fuera descubierta de inmediato era puesta tras las rejas.

Sin embargo, expuso lo siguiente: "Sabemos que el artículo 167 del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014, no considera la portación de armas de fuego como un delito que amerite la prisión preventiva y que serán puestos en libertad por los jueces en caso de que no sea un delito agravado".

En total, dijo, se tiene registradas seis mil 65 lesiones por disparo de armas de fuego: en 2014, fueron mil 231; en 2015, mil 254; en 2016, mil 304; en 2017, mil 821; en enero de 2018, 154; en febrero, 138; y en marzo, 455, por lo que aseguró que "ya son muchas las voces de la sociedad que quieren en la cárcel a los delincuentes que usen armas de fuego para cometer diversos delitos, como asaltos en la vía pública, al transporte público, a casas habitación y para robar vehículos, entre otros".

Aseguró que el gobierno de la capital y la ALDF, impulsan una iniciativa de iniciativas para que desde la Cámara de Diputados se impulsen reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales para que la portación de armas de fuego sea considerada como un delito que amerite la prisión preventiva oficiosa, aseguró la candidata de la coalición 'Por México al Frente' (PAN-PRD-MC).

"Propondremos que se amplíe el catálogo de delitos, que se incorpore la portación de armas de fuego como un delito grave en los ordenamientos penales federales, porque tan sólo en la Ciudad de México han aumentado paulatinamente las lesiones dolosas por disparo de pistolas", precisó.

Al continuar su campaña proselitista por diversas colonias de la ciudad, comentó que es necesario frenar a los delincuentes pues cada vez más utilizan las armas de fuego para atemorizar y robar sus pertenencias a los ciudadanos, muchas de los cuales han muerto por los disparos de los ladrones.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/acusa-peralta-leon-aumento-de-lesiones-con-armas-de-fuego-en-cdmx>

**MÁS SEGURIDAD A MUJERES PIDE DIPUTADO EN ALDF
PORTAL LA RAZÓN;23/04/18**

Para endurecer las penas y ampliar la protección hacia las mujeres en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales, el diputado local **Leonel Luna** propuso reformar diversos artículos del Código Penal para la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) señaló que las entidades que presentan los niveles más altos de violencia contra las mujeres son la CDMX, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

Indicó que su iniciativa propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, con el que agresores buscan disminuir la pena argumentando que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de algún delito.

También, señaló, se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querrela, sea por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, detalló.

Asimismo, indicó, si la víctima es una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

Leonel Luna apuntó que se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera.

Se plantea, además, modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres.

<https://www.razon.com.mx/mas-seguridad-a-mujeres-pide-diputado-en-aldf/>

**ANUNCIA BARRALES ADHESIÓN A SU PROYECTO DE LÍDERES DE MORENA
PORTAL LA RAZÓN;23/04/18**

La candidata a Jefa de Gobierno de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, **Alejandra Barrales Magdaleno**, anunció la incorporación de dos integrantes de Morena a su campaña, luego de que este partido incumpliera promesas a los ciudadanos en Azcapotzalco hasta dejar a la delegación al olvido.

Se trata de los hermanos Briones, Jesús, diputado local por Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que próximamente solicitará separarse de la bancada para quedarse como independiente, así como Isaho, quien se desempeñó como dirigente de Morena en la delegación Azcapotzalco.

“Nosotros estamos obligados a impedir que sigan engañando a la gente, no podemos dejar que Morena ande por la ciudad vendiendo ideas de un gobierno que, en los hechos, jamás ha podido demostrar, jamás ha podido materializar y eso es muy importante. Vamos a ponerle nombre y apellido a todos estos hechos que van a confirmar, que van a seguir confirmando que las delegaciones que hoy gobierna Morena son las peores delegaciones, son las reprobadas de esta ciudad”, aseguró Barrales Magdaleno.

La perredista denunció que las delegaciones que gobierna Morena son las peor calificadas, ya que sólo se dedican a prometer a la gente pero sin resultados, como el caso de Xochimilco, Tláhuac y Azcapotzalco: “Ésas no son casualidades, las peores calificadas hoy son las delegaciones de Morena, eso hay que decirselo a la gente, y eso es lo que nos vamos a dedicar a hacer porque es muy importante”.

“Nosotros estamos obligados a impedir que sigan engañando a la gente, no podemos dejar que Morena ande por la ciudad vendiendo ideas de un gobierno que, en los hechos, jamás ha podido demostrar”

Barrales Magdaleno comentó que además de los hermanos Briones se espera que se integren a la coalición otros militantes de Morena, así como de los partidos del Trabajo (PT) y de Encuentro Social (PES), porque según las palabras de los quejosos “les dijeron que iban a combatir una serie de planteamientos y están, exactamente, peor que cuando iniciaron”.

Por su parte, **Raúl Flores**, presidente del PRD en la capital del país, destacó que desde que llegó Morena a Azcapotzalco, ésta ha sido abandonada, por ello han tenido diferencias con el delegado Pablo Moctezuma Barragán y agregó: “Da dolor aquí en tierra de Chintolola, nunca había visto esta explanada de esta forma: lleno de basura por todos lados, hecho pedazos, qué forma de ensañarse con Azcapotzalco”.

Mencionó que la familia del actual delegado se ha apoderado de la demarcación y le vendió promesas que no ha cumplido a los ciudadanos; además denunció que el equipo de la candidata a la alcaldía de Iztapalapa, Clara Brugada, está inmersa en la clase política de Azcapotzalco y según sus informes, se encuentra desviando recursos para el pago de adeudos de su campaña, caso del que dijo que en breve dará más información.

Por ello, destacó que el apoyo a Alejandra Barrales en la capital y delegaciones, es fundamental para darle a los capitalinos verdaderas oportunidades de desarrollo y no promesas.

El Dato: El pasado 18 de abril Sheinbaum y Barrales se confrontaron en el primer debate de los aspirantes al gobierno capitalino.

<https://www.razon.com.mx/anuncia-barrales-adhesion-a-su-proyecto-de-lideres-de-morena/>

**URGEN MEJORES ESTRATEGIAS PARA DETENER A CRIMINALES EXTRANJEROS
PORTAL 20 MINUTOS;23/04/18**

El asambleísta **Iván Texta Solís** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el... El asambleísta **Iván Texta Solís** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad. “Sabemos que la policía capitalina ha realizado capturas de esas personas, pero lo que proponemos es una estrategia de investigación a fondo”, subrayó el diputado perredista. Lo anterior, para conocer sus nexos con organizaciones mexicanas, pues son esas relaciones las que les han permitido crecer, y así se podría actuar certeramente para desarticularlos desde la raíz, explicó el presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo con datos de la SSP local la presencia de extranjeros que se dedican a delinquir aumentó al pasar del robo de casa-habitación y a cuentahabiente a la clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión. El legislador recordó que el titular de la SSP, Hiram Almeida, dio a conocer que en lo que va de este año, de 46 extranjeros detenidos, 19 son colombianos, que en la mayoría de los casos cometieron robos a casa habitación. Mientras que en 2017, de 86 extranjeros que cometieron actos ilícitos, 25 eran colombianos.

Entre 2012 y agosto de 2017 han sido aprehendidos 250, lo que representa que de cada tres extranjeros detenidos en la Ciuda de México uno es colombiano. **Texta Solís** señaló que las labores de inteligencia han

determinado que personas de nacionalidad colombiana, y algunas venezolanas, han cometido delitos en la Ciudad de México especialmente en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón. El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que de los 19 detenidos este año, 11 fueron puestos en libertad y sólo ocho fueron sujetos a proceso.

Por esa razón, señaló que se requiere sumar esfuerzos de los administradores de justicia y de los juzgadores para lograr efectos penales más rigurosos que permitan inhibir la conducta delictiva. "No se trata de generar estigmas contra la gente nacida en Colombia, queremos que se investigue con qué delincuentes se asocian esas organizaciones en la capital mexicana y atacar a fondo el problema, solo así conseguiremos acabar con este flagelo que afecta a la población", explicó.

Los colombianos son el mayor porcentaje de extranjeros reclusos, pues de los 224 ciudadanos foráneos presos en los penales capitalinos, 99 son colombianos, es decir 44 por ciento del total, según la Secretaría de Gobierno local. Entre 2012 y mayo de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de la capital ha dictado sentencia condenatoria o absolutoria a 422 extranjeros, y 45 de cada 100 resultaron ser colombianos. Robo es lo que más cometen: 161 de las 191 condenas para esas personas fueron por ese delito, 100, fueron por hurto a casa-habitación.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/359574/0/urgen-mejores-estrategias-para-detener-a-criminales-extranjeros/#xtor=AD-1&xts=513356>

**MODIFICAR CÓDIGO PENAL PARA PROTEGER A MUJERES, PLANTEA ASAMBLEÍSTA
PORTAL 20 MINUTOS;23/04/18**

Para endurecer las penas y ampliar la protección hacia las mujeres en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales, el diputado **Leonel Luna Estrada**... Para endurecer las penas y ampliar la protección hacia las mujeres en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales, el diputado **Leonel Luna Estrada** propuso reformar diversos artículos del Código Penal para la Ciudad de México. Señaló que las entidades que presentan los niveles más altos de violencia contra las mujeres son la capital del país, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

El legislador local destacó que en su iniciativa se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que éste sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia. Con esta propuesta, dijo el coordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa**, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

También, se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querrela, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, detalló. Asimismo, si la víctima es una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

Se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera. Se plantea, además, modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres. El diputado local sostuvo que lo anterior es de suma importancia, ya que a pesar de haber órdenes de restricción son ignoradas para, en la mayoría de los casos, volver a agredir a las mujeres. **Luna Estrada** resaltó que se propone que en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones, el juez esté obligado a resolver con perspectiva de género en su deber de impartir justicia sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/359578/0/modificar-codigo-penal-para-proteger-a-mujeres-plantea-asambleista/#xtor=AD-1&xts=513356>

**BAJAR EDAD PENAL PARA DELITOS GRAVES, PROPONE ASAMBLEÍSTA
PORTAL 20 MINUTOS;23/04/18**

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Rebeca Peralta León**, se pronunció por reducir la edad penal de 18 a 16 años de edad cuando se... La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, **Rebeca Peralta León**, se pronunció por reducir la edad penal de 18 a 16 años de edad cuando se cometan delitos graves. La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que es momento de entrar a la discusión sobre sancionar también a los padres o tutores de menores de edad que cometan secuestro, violación o robo a mano armada.

Recalcó que quienes hayan cometido delitos graves como secuestro, homicidio o robo con violencia deben asumir con mayor rigor su responsabilidad, aunque consideró que junto con esto debe discutirse una modificación para que los jóvenes puedan votar desde los 16 años. En entrevista, la también candidata a una diputación federal por Iztapalapa aceptó que se trata de un tema polémico, pero es necesario ponerlo a discusión toda vez que hay más menores de edad que ingresan a las filas de la delincuencia. "Se debe revisar cada tema en particular pero lamentablemente hay muchos jóvenes que provienen de familias con problemas y ven una salida fácil en la delincuencia", agregó. Aclaró que no se trata de criminalizar a este sector de la población, sino de implementar una medida más enérgica que contribuya a inhibir a que los menores se adhieran a las filas de la delincuencia.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/359606/0/bajar-edad-penal-para-delitos-graves-propone-asambleista/#xtor=AD-1&xts=513356>

**URGEN MEJORES ESTRATEGIAS PARA DETENER A CRIMINALES EXTRANJEROS
PORTAL EL DIARIO DE CHIHUAHUA;23/04/18**

El asambleísta **Iván Texta Solís** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad.

"Sabemos que la policía capitalina ha realizado capturas de esas personas, pero lo que proponemos es una estrategia de investigación a fondo", subrayó el diputado perredista.

Lo anterior, para conocer sus nexos con organizaciones mexicanas, pues son esas relaciones las que les han permitido crecer, y así se podría actuar certeramente para desarticularlos desde la raíz, explicó el presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo con datos de la SSP local la presencia de extranjeros que se dedican a delinquir aumentó al pasar del robo de casa-habitación y a cuentahabiente a la clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión.

El legislador recordó que el titular de la SSP, Hiram Almeida, dio a conocer que en lo que va de este año, de 46 extranjeros detenidos, 19 son colombianos, que en la mayoría de los casos cometieron robos a casa habitación.

Mientras que en 2017, de 86 extranjeros que cometieron actos ilícitos, 25 eran colombianos. Entre 2012 y agosto de 2017 han sido aprehendidos 250, lo que representa que de cada tres extranjeros detenidos en la Ciudad de México uno es colombiano.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Texta Solís señaló que las labores de inteligencia han determinado que personas de nacionalidad colombiana, y algunas venezolanas, han cometido delitos en la Ciudad de México especialmente en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que de los 19 detenidos este año, 11 fueron puestos en libertad y sólo ocho fueron sujetos a proceso.

Por esa razón, señaló que se requiere sumar esfuerzos de los administradores de justicia y de los juzgadores para lograr efectos penales más rigurosos que permitan inhibir la conducta delictiva.

“No se trata de generar estigmas contra la gente nacida en Colombia, queremos que se investigue con qué delincuentes se asocian esas organizaciones en la capital mexicana y atacar a fondo el problema, solo así conseguiremos acabar con este flagelo que afecta a la población”, explicó.

Los colombianos son el mayor porcentaje de extranjeros recluidos, pues de los 224 ciudadanos foráneos presos en los penales capitalinos, 99 son colombianos, es decir 44 por ciento del total, según la Secretaría de Gobierno local.

Entre 2012 y mayo de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de la capital ha dictado sentencia condenatoria o absolutoria a 422 extranjeros, y 45 de cada 100 resultaron ser colombianos.

Robo es lo que más cometen: 161 de las 191 condenas para esas personas fueron por ese delito, 100, fueron por hurto y 91 por falsificación.

<http://www.chihuahua.mx/Nacional/2018/04/22/urgen-mejores-estrategias-para-detener-a-criminales-extranjeros/>

CANDIDATOS A ALCALDÍAS DE LA CDMX BUSCAN PERPETUAR SU PODER PORTAL OAXACA POLITICO;23/04/18

Ente, hermanitos, sobrinos y esposos, los mandatarios buscan quedarse indirectamente en las ahora alcaldías

Este 29 de abril inician las campañas a las recién creadas alcaldías de la capital mexicana, es decir, la Ciudad de México, mejor conocida como CDMX.

Y aunque estamos a poco más dos meses de que sean las elecciones del 1 de julio, muchos de nosotros no sabemos quiénes son los candidatos que se disputan alguna de las 16 demarcaciones.

Por eso, aquí te vamos a decir cuáles son los candidatos de las tres principales fuerzas políticas de la capital, esto incluye a la coalición Por la Ciudad de México al Frente que conforman los partidos Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), la coalición Juntos Haremos Historia que conforman el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), además del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que no va en coalición.

elecciones_mapa_candidatos_alcaldias_perpetuar_mandatos_gobiernos_.png

ÁLVARO OBREGÓN

Esta delegación es actualmente comandada por el PRD, aunque en este momento los candidatos son:

Por el Frente, el PRD fue quien puso a su candidato, y fue Amilcar Ganados quien se llevó el premio mayor, aunque en semanas anteriores se disputó el cargo con Iván Texta, actual diputado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Por el PRI Sharon María Teresa Cuenca Ayala, diputada federal con licencia por el Partido Verde.

Mientras que por la coalición de Juntos Haremos Historia irá la senadora con licencia, Layda Sansores.

AZCAPOTZALCO

La delegación al norte de la ciudad es actualmente gobernada por Morena, buscan perpetuar el mandato del partido de Andrés Manuel López Obrador en esa demarcación con el Dr. en Administración Pública, Vidal Llerenas Morales.

Mientras que por el Frente, **Luisa Alpízar Castellanos** irá en la contienda para intentar arrebatar el poder a Morena en esa delegación.

El PRI con menos suerte en ese punto de la capital incluso no ha emitido información alguna sobre quién sería el candidato para esa delegación.

BENITO JUÁREZ

Actualmente la demarcación está gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN), quien encabeza el Frente, por lo que el candidato de esa coalición Santiago Taboada Cortina, exdiputado federal que pidió licencia para ir por la alcaldía.

El ex clavadista olímpico Carlos Girón Gutiérrez será el encargado de luchar por esa alcaldía por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mientras que Fadlala Akabani Hneide es el precandidato de Morena por Benito Juárez.

COYOACÁN

La demarcación actualmente dirigida por el PRD, puso al exfutbolista Manuel Negrete, quien al igual que Cuauhtémoc Blanco busca el poder sin experiencia.

Pero al parecer no les importa mucho la delegación pues la actriz María Rojo pretende regresar a regir la demarcación como candidata de Morena.

Para competir por Coyoacán el PRI propone al candidato no militante, Oliverio Orozco Tovar.

CUAJIMALPA

La delegación es actualmente comandada por el PRI, sin embargo, a pocos días de que inicie la campaña todavía no presenta a su candidato, aunque entre sus filas ya se hablas de nombres.

En tanto por el Frente, José Gonzalo Espina será quien pelee por sacar del poder al PRI.

Mientras que por Morena Paola Galico Félix busca quitarle el poder al PRI en esa demarcación.

CUAUHTÉMOC

Actualmente dirigida por los morenistas, pretenden no perder el poder en esa delegación con **Néstor Núñez López**.

En tanto Humberto Lozano será el candidato de la coalición Por la CDMX al Frente para quitarle el poder Morena.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Mientras que Agustín Torres Pérez, representará al PRI en la lucha por la alcaldía de Cuauhtémoc.

GUSTAVO A. MADERO

En la delegación Gustavo A. Madero gobernada por el PRD la candidata del continuismo será Nora Arias.

En tanto el morenista Francisco Chiguil Figueroa busca repetir liderar la región como alcalde, pues en 2006 ya había ejercido el cargo de jefe delegacional.

Por el PRI, al momento no es posible saber.

IZTACALCO

En esta delegación hay una peculiaridad, pues no solo se busca mantener la continuidad, sino además en familia y es que la candidata del Frente, **Elizabeth Mateos**, es la esposa del actual delegado de esa demarcación.

En tanto que María de los Ángeles Sánchez Díaz, que no está afiliada al PRI, dará la cara por el partido tricolor.

IZTAPALAPA

Otra de las delegaciones que no ocultan su deseo por mantener el poder es Iztapalapa, pues la sobrina de la actual delegada, Dione Anguiano, será la candidata a la alcaldía, ella es Karen Quiroga quien representará al Frente.

Quien también busca regresar al cargo, después de haber sido Jefa delegacional en Iztapalapa es Clara Brugada Molina sin embargo ahora por Morena.

Guadalupe Aurora Lol-Be Peraza, quien se desempeñaba como secretaria de Cultura y Educación en el PRI capitalino, será la aspirante al gobierno.

MAGDALENA CONTRERAS

La demarcación que actualmente es gobernada por el PRI, lanzaría a **Luis Gerardo Quijano** como el candidato de la continuidad.

Por parte del Frente Emelia Hernández será quien luche por quitarle el poder al partido tricolor.

Por Morena, Patricia Ortiz Couturier es la elegida como la mejor competidora para acabar con el reinado priista.

MIGUEL HIDALGO

La demarcación panista por tradición, **Margarita Martínez**, será la elegida por el Frente para mantener el poder.

En tanto el PRI lanzó a Pablo Orozco de la Garza, hijo de la ex diputada panista Rosi Orozco y quien fue el elegido para arrebatar esta delegación al Partido Acción Nacional.

Morena busca la alcaldía de Miguel Hidalgo con **Víctor Hugo Romo**, quien fue delegado de esa demarcación pero por el PRD y quien ha sido señalado por su mala administración en ese cargo.

MILPA ALTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018

La delegación Milpa Alta actualmente gobernada por el PRI, lanzó a **Mariana Moguel Robles**, Hija de Rosario Robles, quien ganó la candidatura tras disputársela con Jorge Alvarado Loza.

Otra mujer que se postula para ser alcaldesa de la zona es la morenista Judith Vanegas Tapia.

Mientras que por el Frente que conforman el PAN-PRD-MC lanzará a Octavio Rivero, el único hombre en la contienda.

TLALPAN

La Doctora en Química Patricia Aceves Pastrana buscará la alcaldía de Tlalpan con Morena, partido que ya detenta el poder en la región.

El PRI buscara a través de Laura Elena Arellano Gilmore obtener la alcaldía de Tlalpan.

Mientras que el Frente busca quitarle el reinado a Morena con Alfa González, pues al parecer los oriundos de esa demarcación ya no están muy a gusto con el partido de Andrés Manuel López Obrador.

TLÁHUAC

Morena buscará seguir en Tláhuac con el precandidato **Raymundo Martínez Vite**.

Por otro lado el Frente de Barrales y Anaya, lo hará con Marco Polo Carvallo.

Emiliano Aguilar Esquivel, ex diputado de la **ALDF**, se hizo de la candidatura del PRI tras derrotar al otro contrincante interesado Rogelio Pável.

VENUSTIANO CARRANZA

En la demarcación, el exdelegado cesado por la Suprema Corte, Israel Moreno buscó perpetuar su mandato con Julio César Moreno, su hermano, por el Frente.

Mientras que la contendiente de Morena es Patricia Ruiz Anchondo.

Y por el PRI va Axel Vázquez Burquette, quien fue diputada por Nueva Alianza.

XOCHIMILCO

Por la delegación Xochimilco, quien busca suceder a Avelino Méndez por Morena es José Carlos Acosta Ruiz, quien es Director de Administración en el equipo del actual delegado.

Mientras que por el Frente va Ana Julia Hernández, quien pretenderá quitarle el poder a Morena e impedir que se quede otros tres años en esa demarcación.

Por parte del PRI, no se ha dado información, aun cuando ya quedan pocos días para que inicie la campaña.

Como es en las verdaderas democracias, hay de todo para tratar de elegir, aunque en realidad, muchos de ellos fueron puestos ahí por distintas habilidades que no necesariamente son ayudar a la sociedad o hacer política de verdad.

Entre, hermanos, hijos, sobrinos y esposos, los mandatarios buscan quedarse indirectamente en las ahora alcaldías de las distintas demarcaciones.

<http://oaxacapolitico.com/nacional/eleccion2018/candidatos-alcaldias-de-la-cdmx-buscan-perpetuar-su-poder>

**REFORZARÁN SEGURIDAD EN ESCUELAS
PORTAL DIARIO IMAGEN;23/04/18**

A unos días de que concluya el último periodo de sesiones de la **Asamblea Legislativa** (30 de abril), el diputado **Leonel Luna Estrada** dio a conocer que, como parte de una serie de acciones para garantizar la seguridad de niños y jóvenes de las diferentes escuelas, públicas y privadas de esta ciudad, se presentará una iniciativa de reformas al Código Penal local.

Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, en reunión con mesas directivas de padres de familia de alumnos, acordaron reforzar el esquema de seguridad en los planteles educativos a través de las Unidades de Seguridad Escolar.

Durante el encuentro, el legislador se comprometió a convocar al secretario de Seguridad Pública, para que en juntas de trabajo con las y los diputados exponga el funcionamiento de dicho esquema, así como los resultados obtenidos en materia de seguridad alrededor de las escuelas.

Por su parte, los padres de familias manifestaron su interés en generar protocolos de seguridad pública alrededor de los colegios a fin de garantizar la seguridad de los alumnos.

El diputado **Luna** resaltó la importancia de contar con una policía capacitada para atender la problemática que se genera en materia de seguridad pública en torno a los planteles educativos.

Además, dijo que la necesidad de contar con este modelo de seguridad escolar es para evitar los delitos de diversa índole que se pueden generar alrededor de los planteles educativos e implementar senderos seguros”.

Además, se presentará una iniciativa para sancionar con mayor severidad a quien venda alcohol y tabaco a menores de edad y que en las tlapalerías se registre la venta de solventes, es decir, que a través de la Secretaría de Salud se lleve un registro de quienes venden solventes y a quien se los venden. Por último, el legislador informó a los padres de familias que existe una propuesta conjunta entre la **Asamblea Legislativa** y el nuevo jefe de gobierno, José Ramón Amieva, con el fin de instalar cámaras de seguridad en los accesos de los planteles educativos, con el objetivo de cuidar a los niños, niñas y jóvenes de la delincuencia.

CULTURA POLÍTICA DEL DEBATE

De acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, es muy probable que después del proceso electoral de este año se discuta una reforma electoral, que abarque la asignación de espacios en medios partidos políticos y candidatos, entre otros aspectos del modelo de comunicación política vigente.

Luego de señalar lo anterior, el estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo del IBD señaló que actualmente el criterio constitucional y legal para repartir el tiempo en medios hace que los partidos políticos más votados tengan más spots y viceversa.

De acuerdo con el documento “Equidad en la contienda electoral en cuanto a espacios en radio y televisión. Retos y perspectivas”, tan sólo para las elecciones de 2018 se repartieron casi 60 millones de spots de los que 41 millones fueron para los partidos y 19 para las siguientes autoridades electorales.

El IBD indica que la mayor concentración de estos spots se registra en la etapa de campañas, en las se transmiten casi 300 mil spots diarios para sumar unos 27 millones al final de sus 90 días. La televisión, la radio y el internet pueden ser fuente de equidad o inequidad en las contiendas electorales, sostiene el estudio.

Ante este escenario, en los últimos años se han presentado diversas iniciativas en el Congreso de la Unión para modificar el modelo de comunicación política en nuestro país.

La mayoría de estas iniciativas coinciden en disminuir el número de los spots para los partidos y candidatos, apunta el IBD. Además, se han propuesto alternativas para los debates entre candidatos; la revisión del acceso a medios de manera diferenciada entre candidatos independientes y los de partidos políticos, así como el uso de las nuevas tecnologías como principal elemento del siguiente modelo de comunicación política.

Según el IBD, la próxima reforma electoral debería apuntar hacia la cultura política del debate, en aras de poder contrastar las ideas y propuestas de todas las opciones políticas en mejores condiciones y, desde luego, reducir el gran número de spots que se difunden en los procesos electorales.

ARGUMENTOS RECISTAS DE JUEZ

Bien asignado el Premio Nacional de Derechos Humanos “Sergio Méndez Arceo, edición 2018 a seis habitantes de la comunidad mexiquense de San Pedro Tlanixco, defensores del agua y la tierra, quienes se encuentran injustamente en prisión acusados del homicidio de un empresario de origen español que disputaba los afluentes del río Texcaltengo.

Un caso que debería ser tomado en consideración por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El Centro de Derechos Humanos “Zeferino Ladrillero” celebró que en esta ocasión recaerá en las manos de Teófilo Pérez González, Pedro Sánchez Berriozábal y Rómulo Arias Mireles, Marco Antonio Pérez González, Lorenzo Sánchez Berriozábal y Dominga González Martínez, mismos que cumplen condenas de hasta 50 años de prisión injustamente.

José Antonio Lara Duque, presidente del CDHZL, recordó que a pesar de que durante el juicio no se pudo determinar el grado de participación de cada uno de los sentenciados —además de que las pruebas y testimonios fueron inducidos—, “el juez dictó una sentencia con argumentos racistas”.

<http://www.diarioimagen.net/?p=373206>

PROMETE LEONEL LUNA REFORZAR SEGURIDAD EN ESCUELAS PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;23/04/18

En reunión con mesas directivas de padres de alumnos de diversas escuelas, tanto públicas como privadas, el diputado local **Leonel Luna** prometió lograr reforzar el esquema de seguridad en planteles, a través de las Unidades de Seguridad Escolar.

El presidente de la comisión de gobierno de la **Asamblea Legislativa** informó que convocará al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, para que en reunión de trabajo exponga el funcionamiento de dicho esquema, así como los resultados obtenidos en materia de seguridad alrededor de las escuelas.

Los padres de familia manifestaron su interés para generar protocolos de seguridad pública alrededor de los planteles educativos y garantizar la seguridad de los menores.

“La necesidad de contar con este modelo de seguridad escolar es para evitar los delitos de diversa índole que se pueden generar alrededor de los planteles educativos e implementar senderos seguros”, indicó.

Asimismo comentó que se presentará una iniciativa para sancionar con mayor severidad a quien venda alcohol y tabaco a menores de edad.

Además de que en las tlapalerías se registre la venta de solventes y a través de la Secretaría de Salud se lleve un registro de quienes venden solventes y a quien se los compra.

De la misma manera, el diputado **Leonel Luna** señaló a los padres de familias que existe una propuesta conjunta entre la ALDF y el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, con el fin de instalar cámaras de seguridad en los accesos de los planteles educativos, con el objetivo de cuidar a los niños, niñas y jóvenes de la delincuencia.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/promete-leonel-luna-reforzar-seguridad-en-escuelas/>

HASTA 60 AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN COMETA FEMINICIDIO EN CDMX PORTAL LA VERDAD DEL SURESTE;23/04/18

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó modificar el Artículo 148 BIS del Código Penal local que aumenta la sanción a quien cometa el delito de feminicidio, ahora, se impondrá una pena de 40 a 60 años de prisión y el pago de 500 a mil días de multa.

La tipificación del delito de feminicidio en la Ciudad de México se realizó en julio de 2011 y anteriormente contemplaba una sanción de 20 a 40 años de prisión, y de 30 a 60 años cuando se trataba de un "feminicidio agravado", es decir, cuando estaba acreditada la existencia de una "relación sentimental, afectiva o de confianza, parentesco, laboral, docente o que implique subordinación o superioridades" entre la víctima y el feminicida.

Con la reforma aprobada el 19 de abril por la ALDF, además de aumentarse la pena se establece la cárcel preventiva oficiosa al presunto responsable del feminicidio, una iniciativa impulsada por la diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández** y **Leonel Luna Estrada**.

La propuesta aprobada por la **Asamblea Legislativa** homologa el tipo penal de feminicidio de la capital del país con lo establecido en la Código Penal Federal, y busca "disminuir los asesinatos de mujeres por razones de género al aumentar los castigos".

Sin embargo, datos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJDF) exponen que a partir de la tipificación del feminicidio en 2011 a abril de 2017 se han puesto a disposición a 219 probables responsables de este delito, se consignaron 203 pero únicamente se han dado 77 sentencias.

El reciente estudio del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) sobre la tipificación del delito de feminicidio en las 32 entidades, indica que si bien el tipo penal de la Ciudad de México cuenta con elementos suficientes para acreditar este delito, no incluye entre las razones de género las razones de confianza o parentesco entre la víctima y el victimario, únicamente son consideradas como agravante, ello implica dificultades al acreditar los asesinatos íntimos, pues no son considerados desde el inicio de la investigación como feminicidio, sino como homicidio doloso o suicidio.

A ello se suma que el Protocolo de actuación pericial, ministerial y policial para indagar el feminicidio con el que cuenta la Ciudad de México desde 2012, no ha sido actualizado a los estándares de debida diligencia emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cuales establecen que toda muerte violencia de una mujer debe investigarse como feminicidio.

El diputado **Leonel Luna** indicó que esta reforma es parte de las acciones gubernamentales para garantizar una "ciudad más segura" para las capitalinas, pues hay que recordar que el gobierno de la ciudad tiene de plazo 6 meses para cumplir las recomendaciones que demandó un grupo de académicas en atención a la solicitud de Alerta de Violencia de Género (AVG).

La AVG para la capital se solicitó el 7 de septiembre de 2017 por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y Justicia Pro Personas AC, por la falta de acceso a la justicia para las víctimas de feminicidio y negligencias de la PGJDF en las indagaciones de estos crímenes. Del 2012 a 2016 a PGJDF reportó como casos de feminicidio 260 en las siguientes delegaciones: 59 en Iztapalapa, 29 en Gustavo A.

Madero, 24 en Cuauhtémoc, 22 en Tlalpan, 18 en Coyoacán, 17 en Álvaro Obregón, 16 en Tláhuac y Xochimilco, 12 en Miguel Hidalgo, 11 en Venustiano Carranza, nueve en Iztacalco, siete en Benito Juárez, seis en Milpa Alta y Cuajimalpa, cinco en Magdalena Contreras, y tres en Azcapotzalco.
ALDF aprueba reforma durante proceso de AVG

<http://www.la-verdad.com.mx/hasta-60-anos-prision-quien-cometa-feminicidio-cdmx-86279.html>

**MODIFICAR CÓDIGO PENAL PARA PROTEGER A MUJERES, PLANTEA ASAMBLEÍSTA
PORTAL AZTECA DIGITAL;23/04/18**

Para endurecer las penas y ampliar la protección hacia las mujeres en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales, el diputado **Leonel Luna Estrada** propuso reformar diversos artículos del Código Penal para la Ciudad de México.

Señaló que las entidades que presentan los niveles más altos de violencia contra las mujeres son la capital del país, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

El legislador local destacó que en su iniciativa se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que éste sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo el coordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa**, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

También, se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querrela, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, detalló.

Asimismo, si la víctima es una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

Se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera.

Se plantea, además, modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres.

El diputado local sostuvo que lo anterior es de suma importancia, ya que a pesar de haber órdenes de restricción son ignoradas para, en la mayoría de los casos, volver a agredir a las mujeres.

Luna Estrada resaltó que se propone que en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones, el juez esté obligado a resolver con perspectiva de género en su deber de impartir justicia sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres.

<https://azteca.digital/2018/04/22/modificar-codigo-penal-para-protger-a-mujeres-planttea-asambleista/>

**DIPUTADO DE MORENA SE SUMA AL FRENTE EN AZCAPOTZALCO
PORTAL CAPITAL CDMX;23/04/18**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Alejandra Barrales Magdaleno, abanderada de la coalición PAN, PRD y MC a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, integró a su equipo de campaña al diputado local de Morena, **Jesús Briones**.

Durante conferencia de prensa frente a la explanada delegacional de Azcapotzalco, la ex lideresa nacional perredista anunció la integración también de Esaú Briones.

Briones aseguró que el martes comunicará al pleno su salida de la bancada de Morena y se agregará a las filas de los diputados independientes.

Anunció que se va de Morena por las imposiciones y en breve va a presentar denuncias penales contra el partido por el uso ilegal de recursos públicos en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

La ex lideresa sindical, en compañía del vocero de campaña y presidente del PRD en la capital, **Raúl Flores**; el candidato plurinominal al primer Congreso, **Víctor Hugo Lobo** y estructura del sol azteca en la demarcación, aseguró que tras la nueva integración de los líderes locales, el partido recuperará el bastión, donde se designó como abanderada a la asambleísta **Luisa Alpizar**.

Briones presentó su carta de renuncia como candidato de Morena el pasado 9 de febrero.

Esaú Briones fungirá como delegado de la campaña de Barrales en la alcaldía, y su hermano realizará acciones de vocería en pro de la coalición del Frente por la capital.

<https://capital-cdmx.org/nota-Diputado-de-Morena-se-suma-al-Frente-en-Azcapotzalco-20182249>

DENUNCIARÁ JESÚS BRIONES A MORENA POR MANEJOS IRREGULARES EN ALDF PORTAL CAPITAL CDMX;23/04/18

El diputado local **Jesús Briones** adelantó que preparará una denuncia penal contra el grupo parlamentario de Morena por irregularidades en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

Luego de anunciar su renuncia formal a la candidatura por la diputación federal del distrito III en Morena y unirse a la campaña de la abanderada de la coalición PAN-PRD-MC, Alejandra Barrales, el actual legislador acusó a la bancada del órgano legislativo y al partido de generar opacidad en la toma de decisiones.

El todavía legislador de Morena, en entrevista señaló que tiene las pruebas para denunciar a Morena por dichas actividades de opacidad, mismas que dará a conocer en una conferencia de prensa preparada para los próximos días en compañía de la abanderada de "Por la CDMX al Frente", Alejandra Barrales. Será el día martes que Briones prevé entregar la carta de renuncia a Morena de la **ALDF** para integrarse como candidato independiente y continuar con lo que resta de la presente legislatura.

"Todos los procesos en Morena han sido viciados y amagados", señaló el morenista en compañía de su hermano Esaú Briones.

"Quiero empezar pidiendo una disculpa por el mal gobierno que hizo esta administración, en realidad no hizo nada, sólo obstaculizar. Así ha sido la administración gris en la Asamblea", señaló el legislador.

Briones expuso que en el órgano legislativo local, el partido sólo puso trabas y amarró de manos la toma de decisiones para el desahogo de una agenda ciudadana.

"Estamos amarrados, no podemos pensar, no podemos llevar a cabo lo que nosotros traemos como agenda. Nos hemos enfrentado incluso al gobierno delegacional", explicó.

La administración de Morena en la demarcación impidió al diputado local realizar eventos públicos tal como la celebración del Día del Niño, pese a pertenecer al partido que gobierna la demarcación.

Esta tarde, **Jesús Briones** tenía planeado realizar un evento político en el deportivo Los Héroes, mismo en el que promovería el apoyo a la coalición "Por la CDMX al Frente" con más de 2, 500 asistentes, pero, acusó que el jefe delegacional no autorizó el uso del espacio.

<https://capital-cdmx.org/nota-Denunciara-Jesus-Briones-a-Morena-por-manejos-irregulares-en-ALDF--201822458>

**SANCIONES SEVERAS A QUIEN VENDA ALCOHOL Y TABACO A MENORES
PORTAL EL ANDÉN;23/04/18**

Padres de familias de diversas escuelas públicas y privadas acordaron con el presidente de la comisión de gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada** reforzar el esquema de seguridad en planteles educativos a través de las Unidades de Seguridad Escolar.

La idea dijo el diputado es garantizar la seguridad de niños y jóvenes, por ello presentará una iniciativa de reformas al Código Penal local, en donde las sanciones a quien venda alcohol y tabaco a menores de edad sean más severas.

De igual forma se pretende que en las tlapalerías se registre la venta de solventes, es decir que a través de la Secretaría de Salud se realice un registro de vendedores y compradores.

Durante el encuentro, el legislador se comprometió a convocar al Secretario de Seguridad Pública de la CDMX, para reunión de trabajo con las y los diputados, a fin de exponer el funcionamiento de dicho esquema, así como los resultados obtenidos en materia de seguridad alrededor de las escuelas.

"La necesidad de contar con este modelo de seguridad escolar es para evitar los delitos de diversa índole que se pueden generar alrededor de los planteles educativos e implementar senderos seguros".

Los padres de familias manifestaron interés, para generar protocolos de seguridad pública alrededor de los planteles educativos y garantizar la seguridad de los niños, niñas y jóvenes.

Luna Estrada señaló a los padres de familias que existe una propuesta conjunta entre la ALDF y el Jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, para instalar cámaras de seguridad en los accesos de los planteles educativos.

Recordó que en la **ALDF** hay una propuesta de iniciativas para endurecer penas contra el narcomenudeo, a fin de proteger a los niños y jóvenes, la cual será llevada a la Cámara de Diputados.

<http://elanden.mx/item-Sanciones-severas-a-quien-venda-alcohol-y-tabaco-a-menores201822437>

**DICE SHEINBAUM: EN IZTAPALAPA HABRÁ JEFA, PERO NO CUALQUIERA
PORTAL DIARIO BASTA;23/04/18**

En la Sierra de Santa Catarina, a las orillas de Iztapalapa, de vez en cuando bajan los tlacuaches a colonias como Paraje Buenavista Tetecón. Entre la fauna se cuenta también a las víboras de cascabel y a los cacomiztles. Pero a los lugareños lo que en verdad les atemoriza son los delincuentes.

Apenas hace unos días, en esta zona asaltaron una panadería con una ametralladora, relata uno de los colonos.

En su recorrido dominical, **Claudia Sheinbaum** llega enterada de este hecho delictivo. Arriba del templete comparte con sus seguidores otra noticia que leyó en la mañana: las mujeres policías sufren acoso por parte de sus compañeros.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Dice que esto es síntoma de una falta de capacitación de los cuerpos policiacos y de un gobierno corrupto que abandonó a sus ciudadanos. Por ello también promete a las mujeres trabajar en el tema de violencia de género.

A ello se le suma la tramposa estrategia de compra del voto y de actos de provocación por parte del PRD, como sucedió ayer en un evento de campaña que se tuvo que cancelar en la GAM, relata la candidata a jefa de Gobierno de la coalición Juntos Haremos Historia.

En Iztapalapa hay varios militantes de Morena que la gente reconoce: Martí Batres, Clara Brugada, **Aleida Alavez**, Beatriz López, Alfredo Hernández Raigosa, Gerardo Fernández Noroña o **Carlos Candelaria**.

En la colonia La Era, Sheinbaum compartió el cálculo de lo que el actual gobierno local gasta en corrupción y lujos: cinco veces el presupuesto de la delegación Iztapalapa. "Vamos a acabar con todo eso", afirma y después un conjunto de matraqueros agita el soleado aire.

Sobre el reparto de zapatos para niños y tinacos como método de compra de votos que trascendió en fotografías publicadas en redes sociales, Sheinbaum asegura que un partido que promueve la violencia no puede garantizar la seguridad del ciudadano, por eso no puede seguir gobernando el PRD, por eso ya se van.

A los iztapalapenses les preocupa mucho la inseguridad, la falta de agua y la grieta que atraviesa media delegación. Así lo comentan los representantes vecinales que en cada asamblea informativa de Sheinbaum son invitados a utilizar el micrófono.

"Va a haber una jefa de Gobierno mujer, pero no cualquiera. Tiene que ser honesta y comprometida con los ciudadanos, que luche por sus derechos, no las frivolidades. Nuestro proyecto es de paz y honestidad", sentenció la doctora Sheinbaum entre porras de ¡Morena! ¡Morena!..

Al final de su visita, entre porras para el debate entre los candidatos presidenciales que ocurrió anoche, los pobladores del barrio San Antonio, despidieron a Claudia con baile, disfraces y a ritmo de banda. Sheinbaum se unió al folclor de los pueblos los de Iztapalapa.

COMPROMISOS DE SHEINBAUM

<http://diariobasta.com/2018/04/23/dice-sheinbaum-en-iztapalapa-habra-jefa-pero-no-cualquiera/>

CRITICAN EXPERTOS INTENCIÓN DE LLEVAR LA MARINA A DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC PORTAL LA SILLA ROTA;23/04/18

... LLEVÓ A QUE LA MARINA ATACARA A POLICÍAS Para el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, el diputado del partido Humanista **Luciano Huanosta**, la decisión tiene tintes de querer imponer un Estado...

<https://lasillarota.com/critican-intencion-marina-cuauhtemoc-expertos/218105>

ENTREGARÁ LA ALDF GALARDONES A CIUDADANOS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU TRAYECTORIA EN CINCO RUBROS PORTAL URBEPOLITICA;23/04/18

El Pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** aprobó la celebración de dos sesiones solemnes para el Segundo Período de Sesiones Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura, así como el formato en que se desarrollará.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, los diputados avalaron que el próximo lunes 23 y miércoles 25 de abril del presente año se lleve a cabo en el recinto de Donceles la entrega de las preseas al Mérito por la Igualdad y la No Discriminación, al Mérito de Protección Civil, al Mérito Turístico, "Embajador Turístico de la Ciudad de México", al Mérito Policial así como al Mérito en Ciencias y Artes.

De acuerdo con el calendario acreditado, el lunes 23 se premiará al Mérito por la Igualdad y la No Discriminación, al Mérito de Protección Civil y al Mérito Turístico, "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

El miércoles 25 la sesión solemne corresponde al Mérito Policial así como al Mérito en Ciencias y Artes.

En esta ocasión, el formato de las entregas de premiación se compone de nueve puntos:

1. Apertura de Sesión.
2. Ingreso de invitados distinguido y galardonados.
3. Honores a la Bandera.
4. Posicionamiento del diputado presidente de la Comisión que entrega la Presea, hasta por 10 minutos, para fundamentar y exponer los motivos del otorgamiento.
5. Pronunciamento del galardonado hasta 10 minutos.
6. Entrega de la Medalla, por parte de los coordinadores de los grupos parlamentario de la ALDF y de los presidentes de comisión que corresponda.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.
9. Cierre de la Sesión.

El acuerdo se sustenta en las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de la ALDF y el Reglamento para el Gobierno interior, ambos de la ALDF a la Comisión de Gobierno, órgano colegiado y plural integrado por todas las fuerzas políticas con representación en dicha Asamblea.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5064>

EN SESIÓN SOLEMNE, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ENTREGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO PORTAL URBEPOLITICA;23/04/18

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó entregar –en Sesión Solemne el día 25 de abril- la Medalla al Mérito Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México 2018", la cual se otorgará a los ciudadanos que se han distinguido por su trayectoria en el ámbito turístico; así como a personalidades que han hecho visible el patrimonio de la ciudad a nivel nacional e internacional.

Por unanimidad, el órgano parlamentario avaló que los reconocimientos se entreguen en cinco categorías.

En la categoría Fomento al turismo desde la empresa turística los galardonados son: Eloy Ramón Rodríguez Uñero, presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México; Maritza Nandayapa Ferrer, directora

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



general de Paseos por la Ciudad (Tranvía Turístico); José Manuel Martínez Diez, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México.

En la categoría Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía se entregará la medalla a Guadalupe Gómez Collada, directora general de la Asociación Civil Acércate al Centro, y de la Feria Turística "México en el corazón de México"; Jorge Escudero De Sybaris, artista gráfico y creador del proyecto "Mapas Artísticos de la Ciudad de México"; Víctor Hugo Rodríguez, periodista y promotor de la cultura culinaria de México y presidente del Consejo Nacional de Cultura Gastronómica.

Además, el galardón, en la categoría Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento se entregará a Juan Osorio Ortiz, productor de teatro y televisión; Alberto Rafael Bustillos Alamilla "El Cuervo", cantante, escritor y artista plástico. En la categoría Fomento al turismo ecológico y sustentable se entregará la medalla a Juan Miranda Zarco, presidente del embarcadero Cuemanco y miembro del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco.

En la categoría Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México se galardonará a José Ignacio Lanzagorta García, politólogo, antropólogo Social, escritor y cronista de la Ciudad de México.

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria, la Comisión de Turismo presentó el dictamen de reformas a diversas disposiciones de la Ley en la materia, con la finalidad de que niños, jóvenes, estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, población indígena, familias de escasos recursos tengan acceso a los servicios turísticos.

También se aprobó el cambio de denominación de la Ley de Turismo del Distrito Federal por la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

El diputado **Miguel Ángel Abadía Pardo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre de la Comisión de Turismo presentó ambos dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5063>

ACUERDA ALDF CON JEFE DE GOBIERNO ACCIONES A FAVOR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CDMX PORTAL URBE POLITICA;23/04/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, informó que hoy sostuvo una reunión con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, con el fin de establecer un mecanismo de coordinación para reforzar la seguridad pública y la prevención del delito en esta capital.

El diputado destacó que establecieron un modelo de trabajo conjunto donde se involucre a todos los sectores de la sociedad, en especial para generar una serie de iniciativas de reformas a distintas disposiciones legales, entre ellas, la solicitud conjunta entre el gobierno de la Ciudad de México y la **ALDF** para que el Congreso federal apruebe la iniciativa de iniciativas presentadas por este órgano legislativo y la autoridad local para legislar el tema del narcomenudeo y la posesión ilegal de armas de fuego.

De la misma manera, se presentaron una serie de iniciativas que corresponden a agravar las penas relacionadas con el robo a transporte público, comercios y restaurantes, estableciendo prisión preventiva oficiosa a quien cometa este tipo de delitos.

También hay la necesidad de generar un marco jurídico de protección a las mujeres para evitar cualquier intento de violencia hacia ellas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de abril de 2018



En ese sentido, se grava el delito de feminicidio estableciendo, entre otras, el aumento de penas y prisión preventiva oficiosa.

El diputado **Leonel Luna** comentó que durante la reunión con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México acordaron una serie de acciones para realizar operativos en establecimientos que comercialicen artículos de telefonía celular que no acrediten su procedencia legal.

Así como incrementar los servicios públicos, entre ellos, el alumbrado para la generación de senderos seguros y el fortalecimiento de videocámaras en la Ciudad de México.

Otra de las medidas, dijo, serán aumentar las acciones por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, contra narcomenudistas en las distintas demarcaciones.

En cuanto al tema de desarrollo urbano, **Leonel Luna** señaló que a nombre de la **ALDF** se le propuso al Jefe de Gobierno la actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, así como la revisión minuciosa y responsable del Programa General de Desarrollo Urbano.

No obstante, mencionó haber cumplido con su objetivo de disminuir los accidentes viales y la generación de una cultura vial en la ciudad, se revise la conveniencia de la continuidad de las fotomultas.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5062>